

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Educación Ética y en Valores Humanos

NORALBA RODRIGUEZ BRAVO.

2023

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación (institucional y del área)	3
2. Estructura conceptual. a. El enfoque: fundamentación teórica que evidencia coherencia entre el horizonte institucional y los referentes de calidad. b. El objeto de estudio del área: organización de los aprendizajes.	8
3. Objetivos y metas. a. Objetivo general del área b. Metas de aprendizaje por grados	17
4. Ejes de articulación curricular del área.	68
5. Identificación, articulación y evaluación de procesos.	69
6. Plan de apoyo para los estudiantes con dificultades en sus procesos de aprendizaje (por áreas).	79
7. Métodos y estrategias metodológicas (por áreas).	85
8. Materiales y recursos (por áreas e institucionales).	88
9. Referencias bibliográficas.	89

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

La institución educativa santa catalina de siena, de carácter oficial, forma seres integrales desde la sana convivencia, el respeto por la diversidad, la equidad y la construcción flexible e incluyente de un proyecto de vida, brindando herramientas para que continúen con su proceso de formación y contribuyan al desarrollo social.

VISIÓN

Para el 2029, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena será reconocida por su calidad humana e investigativa y la proyección de la media técnica. Con procesos de formación en pensamiento crítico y hábitos saludables, un centro de investigación pedagógica y proyectos de vida sustentados en la autonomía, la felicidad, el respeto por la diversidad, la libertad y el liderazgo en la construcción de ciudadanos inspiradores y conscientes de su entorno.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA**, está ubicado en la Calle 1 N° 29 – 300, barrio Poblado Comuna 14, Núcleo Educativo del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, teléfonos 354 1437, celular 3004191000 No. de identificación del DANE 105001002716, NIT 9007070 80-1.

Situación Socioeconómica:

Las familias que componen la institución viven en hogares clasificados en los estratos 0 son 8 estudiantes; estrato 1 son 58 estudiantes, estrato 2 son 263 estudiantes, estrato 3 son 194 estudiantes, ello corresponde al 77% de la población escolar, sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 5 son 21 estudiantes, estrato 6 son 23 estudiantes con mejores índices de calidad de vida. Cabe resaltar que los estudiantes de estrato 0 y 1 pertenecen a población en extrema pobreza, 11 estudiantes en condición de desplazamiento, 32 estudiantes con discapacidad, 372 tienen EPS, 1-3 -5 Sisbén, lo que evidencia la necesidad de tener un plan de trabajo amplio para todos los estudiantes, incluyente, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje.

SECTORES DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES:

La población escolar proviene de diferentes sectores del Poblado, especialmente de: La Chacona, La Virgen, Loma los Parra. Los Balsos, la Y, los Gonzales, en donde se concentra la mayoría de los estudiantes. Un buen número de ellos se desplaza de lugares desde donde deben emplear transporte público o realizar grandes caminatas. Cabe resaltar que en el último año ha venido creciendo la población de la Olla, un sector habitado en su mayoría por personas en condición de desplazamiento, en situación de extrema pobreza y con viviendas carentes de los servicios públicos domiciliarios.

Lo que evidencia la necesidad de trabajar desde un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades ,desde nuestro modelo pedagógico desarrollista ,saberes previos, procesos de Inducción-Reinducción, trabajo en equipo con las familias, trabajo incluyente ,respetando los ritmos de

aprendizaje para fortalecer proceso cognitivo, competencias ciudadanas, formación integral; sentido de pertenencia con la Institución Educativa.

SECTORES DE PROCEDENCIA:

BARRIOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	%
LA CHACONA				
LOS PARRAS				
LOS GONZALES				
LA Y.				
LA VIRGEN				
EL CHISPERO				
EL GARABATO				
EL HOYO				
LA OLLA				
VIZCAYA				
SAN LUCAS.				
ROBLEDO				
LOMA DEL INDIO				
ARANJUEZ.				
BUENOS AIRES	--	9		
SAN LUIS	5	3		
BERRIO COLOMBIA	2	---		

Población en condición de desplazamiento.

Tenemos 11 estudiantes pertenecientes a familias en condición de desplazamiento, quienes reciben apoyo y acompañamiento del gobierno local, con programas de alimentación escolar y subsidios como “Mas Familias en Acción”, generalmente su desplazamiento obedece a fenómenos relacionados con la violencia producida por el conflicto por posesión de tierras, que se vive en el país.

Aunque el porcentaje de estudiantes en esta condición es menor, preocupa la situación familiar que viven estos niños y niñas debido al desarraigo de sus sitios de origen, a las dificultades para incorporarse a la dinámica social de la ciudad y a que generalmente sus familias se ubican en los barrios subnormales carentes de los más mínimos servicios públicos, o viven en estrato 6 y no pueden tener las comodidades de los patrones de sus padres y quedan reducidos a una habitación, lo cual afecta su rendimiento académico e incrementa los factores de riesgo hacia las problemáticas juveniles.

Población perteneciente a grupos étnicos.

Existe poca presencia de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos debido a que esta población está asentada en sectores de la Comuna 14 alejados del plantel, sin embargo, se evidencian pocos afro descendientes, los cuales en su mayoría pertenecen a la Básica Primaria. Se requiere mayor impulso al proyecto curricular de afrocolombianidad con el fin de que la Comunidad Educativa valore y resignifique la diversidad étnica y cultural de la nación, evitando situaciones de rechazo y acoso escolar.

En el plantel se forman aproximadamente 1 estudiantes pertenecientes a población indígena

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes.

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes. En la sociedad actual se reconoce de manera muy especial que la cultura de inclusión resulta esencial para que las personas tengan una vida productiva y con sentido, y para ello, se han venido replanteando los fines de la educación en los proyectos educativos.

El marco legal se sustenta en la Constitución Nacional, en su artículo 67, “La educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social”, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la Cultura”, por lo que el área de ética no es ajena al cumplimiento de esta. Continuando, se presenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en sus artículos 21, 22 y 23 determina los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza en el área, considerándose como área obligatoria. De otro lado, el desarrollo del proceso educativo, también se reglamenta en el Decreto 1860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, concretamente en el artículo 14. Otro referente normativo y sustento del Marco Legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las Normas, Técnicas Curriculares y Pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales, y definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”. En cuanto a los Lineamientos Curriculares en ética publicados por el MEN en 1998, se exponen reflexiones referentes a la ética en el ambiente escolar, dado que muestran en parte los principios filosóficos y didácticos del área estableciendo relaciones entre los conocimientos básicos, los procesos y los contextos, mediados por las situaciones problemáticas y la evaluación. Finalmente, los Estándares Básicos de Competencias (2006), es un documento que aporta orientaciones necesarias para la construcción del currículo del área, permitiendo evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los estudiantes en el transcurrir de su vida estudiantil, además, presenta por niveles la propuesta de los objetos de conocimiento propios de cada pensamiento ético, los cuales deben estar contextualizados en situaciones problemáticas que son uno de los caminos que permiten un proceso de aprendizaje significativo en el estudiante. En consecuencia, la educación ética deberá contribuir al conocimiento cultural propio del entorno de la persona y potenciar en él habilidades que le permitan aportar desde su cultura a las discusiones en el ambiente de clase, como ciudadano crítico e inquieto por el conocimiento.

2. ESTRUCTURA CONCEPTUAL

- a. El enfoque: fundamentación teórica que evidencia coherencia entre el horizonte institucional y los referentes de calidad.**

Fundamentos lógico-disciplinares del área

“Educar es más difícil que enseñar, porque para enseñar usted precisa saber, pero para educar se precisa ser”
(Quino, 1998)

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo, precisan que la persona se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber “teórico – práctico – vivencial” ligado a la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, “Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

Es necesario, entonces, que la formación en el área brinde herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín en su línea 2” Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno”. Resulta prioritario que la escuela como generador de escenarios de reflexiones dialógicas se replantee las experiencias vitales, para convertirlas en conocimientos morales, éticos y axiológicos, donde se incluya a todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y comunidad, en torno al desarrollo de cuatro hilos conductores transversales y, en forma de espiral, desde el grado de Transición hasta el grado 11º; ellos son:

- La identificación de los principios y actuaciones que rigen al ser humano, en sus contextos individual y social.
- El reconocimiento de la vida y de su propio ser, con todas sus potencialidades y limitaciones para una actuación desde la autonomía y la libertad.
- El reconocimiento del otro y la valoración de este con todas sus diferencias y posibilidades de relación.
- La actuación responsable, desde la estructuración de un proyecto de vida, que busca fortalecer una conciencia ética y moral, para lograr ser un buen ciudadano.

Dichos enlaces teóricos y prácticos se desarrollan en tres ejes que permitirán el desglose de competencias afines al área (ver gráfico 1)

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (ser trascendente).

Me formo en el pensamiento moral y ético (proyecto de vida).

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (ser ciudadano).

El reto formativo se concreta en una proyección de un ser humano:

- Que reconozca, interiorice y vivencie las normas para la convivencia pacífica.
- Con sentido crítico, analítico, reflexivo, inquieto y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Con autocontrol de sí y de su voluntad; tolerante, con sentido de pertenencia, respetuoso, responsable, con capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro.
- En la búsqueda de su realización personal en armonía con los demás y el universo.
- Que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana.
- Capaz de vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás.
- Que dignifique la vida en su máxima dimensión en busca de la felicidad propia y de quienes lo rodean en pro de una mejor calidad de vida.



Gráfico 1. Ejes de estándares o lineamientos del área

Fundamentos pedagógico-didácticos

La Educación Ética y Valores Humanos se considera como un área sistémica pensada para la complejidad. En esa vía, le sienta muy bien la construcción interdisciplinar porque le brinda herramientas para mejorar su postura frente a los conocimientos y prácticas vitales que deben tener los seres humanos para alcanzar su fin propio, el arte de vivir bien. En este sentido, sus acciones, prácticas y vivencias propenden por mejorar la vida como un bien común.

El cómo enseñar el área constituye una apuesta formativa de la institución, en la cual la responsabilidad trasciende la hora de clase y su docente orientador, para hacerse una vivencia colectiva que desde el ejemplo y la acción cotidiana comprometa a todos sus miembros y atraviese completamente el contexto escolar.

Esta propuesta asume un aprendizaje significativo de la ética y la moral, en ambientes de trabajo colaborativo y vivencial, en los cuales el estudiante como protagonista proyecte su vida en armonía con el entorno y el maestro como orientador, sea ejemplo, potenciador y mediador de los mismos, en contextos donde primen los valores en las acciones. La pregunta por el ser invita a desarrollar el área con un enfoque investigativo, planteado para cada grado así:

- Pregunta por el ser y su contexto en función del ser.
- Reflexión sobre el ser en función del entorno.
- Construcción del proyecto de vida por indagación escolar.
- Clarificación de valores y desarrollo de la conciencia moral.

En su momento de verdad, el desarrollo del área se organiza en torno a una serie de estrategias que invitan a compartir experiencias, reflexionar sobre dilemas éticos y morales, analizar y valorar sus diferentes contextos, fortalecer sus valores y construir proyecto de vida. Para hacer esto posible, se consideran como herramientas metodológicas para desarrollar el área:

- La clarificación de valores desde el punto de vista axiológico.
- El análisis de dilemas morales para que el estudiante pueda dar respuesta a un problema moral.
- La indagación escolar que permita al estudiante descubrir e investigar en el entorno escolar las herramientas que le ayuden hacer su propio diagnóstico particular y colectivo.
- La retroalimentación colectiva de los aprendizajes producto de la construcción social de la moral.
- El juego de roles a partir de las representaciones y ponerse en el lugar de otro para resolver problemas.
- La reflexión de conceptos adquiridos y aprendidos a través de procedimientos que conlleven a una aplicación de los anteriores reflejados en actitudes.
- El autoexamen como forma de pensarse como ser ético, es decir, que reflexiona sobre sus propios actos y los puede corregir.
- El trabajo en equipo y colaborativo.
- El análisis de contextos reales que permitan dar respuesta a necesidades propias de su entorno real.

Por su parte, la evaluación del área debe conducir a la medición cualitativa de los avances del estudiante como ser que construye y desarrolla su ética de vida individual y en relación con los demás. Involucra en su proceso el análisis y la observación del comportamiento humano y moral. En esta línea, es importante tener en cuenta la necesidad de asumir una percepción amplia de la persona en sus diferentes campos incluyendo el académico. Evaluar para la vida, pero acompañado del análisis e interpretación de cada una de las estrategias: auto-evaluativa, co-evaluativa y hetero-evaluativa, como se define a continuación:

- Autoevaluación: Cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir debe valorar su desempeño. Esto impulsa el crecimiento en la formación integral; toma la responsabilidad de monitorearse si mismo y valorar los aspectos de su propio aprendizaje, requiere una reflexión acerca de lo que está aprendiendo

y como lo aprende; igualmente le permite reconocer sus características, contribuir a la construcción de su proyecto de vida.

- **Coevaluación:** Se desarrolla a través de la socialización e interacción con los miembros del grupo; juntos construyen con objetividad los logros y avances adquiridos, haciendo aportes críticos acerca del trabajo de sus pares.
- **Heteroevaluación:** Es un conjunto de criterios que el docente utiliza para evaluar de manera objetiva al estudiante y emitir un concepto sobre su desempeño.
- Además, el área de educación ética y valores humanos debe recurrir a la evaluación de distintos aspectos y maneras de actuar que se presentan en la vida cotidiana; ella debe orientarse bajo los siguientes criterios:
 - Conocer los contextos y el ambiente en los cuales se desenvuelven los estudiantes.
 - Observar la actitud y el comportamiento en la vivencia de los valores.
 - Participar activa en las actividades desarrolladas por la institución.
 - Seguimiento a las bitácoras de evidencia de trabajo de los estudiantes.

Resumen de las normas técnico–legales

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22).

Así como en el artículo 41, donde se afirma que “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población. En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere, además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

b. objeto de estudio del área: organización de los aprendizajes.

Aunque la reflexión pedagógica se detiene ampliamente en el tema de valores, cuando del ser humano se trata, no pueden considerarse implícitos de por sí en la tarea educativa, sino que es precisa la intencionalidad de la formación ética si se desea despertar actitudes positivas, disposición de obrar conforme a la convicción de aquello que es bueno, mejor y óptimo y propiciar en los estudiantes reconocimiento de los aspectos que aprecian y desean visualizar en su proyecto de vida.

Esta área pretende hacer más humana, digna y placentera la convivencia y por lo tanto mejorar el comportamiento en la familia, en los espacios educativos, en los escenarios públicos y en todos los ámbitos. Por lo expuesto, el área de ética y valores humanos busca desarrollar desde los principios de integridad, participación, equidad y responsabilidad social como pilares éticos de la institución, valores tales como: FE, SABER, VIRTUD, IGUALDAD, RESPETO, JUSTICIA, RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, LIDERAZGO, SOLIDARIDAD, GRATITUD, TERNURA, que contribuyan al crecimiento y desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa.

El objetivo fundamental del área tendrá dos propósitos definidos: el primero se centrará en hacer de la ética una vivencia, un aporte a la cotidianidad y un acercamiento a nuestras realidades; mientras que el segundo será el analizar y realizar un cuestionamiento sobre el qué hacer como ser humano partícipe de una sociedad, con el ánimo de concientizar sobre la importancia de construir nuevas realidades desde el orden social-sexual y material.

Emergencia Social y Ecológica.

Teniendo en cuenta que el gobierno nacional mediante decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declara Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y en este sentido también ordena la suspensión de clases presenciales y posterior a ello, la continuación de las mismas de manera virtual, se hace necesario que la institución Educativa Santa Catalina de Siena establezca unas directrices en aras a unificar criterios que permitan continuar con los procesos de formación

- La base del plan de trabajo es la página web, www.iesantacatalina@edu.co , donde están los blogs que tienen pestañas que organizan y facilitan a los estudiantes y padres/cuidadores de familia/cuidadores, encontrar la información y las actividades, los indicadores de desempeño, las

competencias, estrategias de evaluación de cada período, auto evaluación, cada actividad tiene una instrucción corta, sencilla, clara para que estudiantes, padres/cuidadores entiendan, cronograma semanal, espacio para evidencias.

- se aplicará en bachillerato horario virtual; de preescolar a grado quinto cinco encuentros virtuales de dos horas, que permita estar en contacto con los estudiantes/padres, cuidadores de manera permanente, por Meet, zoom, class room, teams, aulas virtuales de saga-sisga, al igual que habilitará una línea WhatsApp y un correo electrónico para la recepción de trabajos, mensajes, dudas, inquietudes y asesorías de grupo o del área asignada que permita mejorar los hábitos de estudio de los estudiantes y programar de manera organizada los encuentros y las asesorías virtuales con los estudiantes. (Ver horario anexo)
- Por lo anterior, se hace necesario establecer para estos encuentros virtuales unas normas claras, denominadas reglas de oro para alumnos, padres de familia y cuidadores que buscan establecer un ambiente adecuado basado en el respeto, la responsabilidad y el asertividad. Estas reglas de oro son coherentes a nuestro Manual de convivencia Escolar. (ver anexo).
- Plataforma saga-sisga, aulas virtuales; los padres de familia pueden ingresar y ver el desempeño de sus hijos.
- Reuniones de padres de familia por período, para conocer el proceso académico y formativo de sus hijos, plataforma saga. Sisga.
- El proceso de formación integral durante la pandemia se documenta a través de 9 fases (ver anexo)
- Participar del Facebook live los sábados a las 10:30, escuela de padres los primeros jueves de cada mes a las 700pm.
- En cuanto a la autoevaluación y a la heteroevaluación, se aplicarán de manera virtual y contextualizadas a las situaciones de índole personal, familiar en ella podrán participar no solo los alumnos, sino también los padres de familia y cuidadores. (ver anexo)
- Talleres para los estudiantes que no tienen conexión, se envían al correo institucional www.iesantacatalina@medellin.gov.co ,se entregan a los padres/cuidadores en la Institución Educativa el mismo día que se reclama el paquete alimentario.

3. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE, EJES DE ARTICULACIÓN CURRICULAR

a. Objetivo general del área:

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

- Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.
- Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.
- Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.
- Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

A través de actividades cotidianas se fortalecen las habilidades sociales, emocionales y cognitivas, dirección de grupo cada 15 días los lunes, formaciones generales cada 15 días los lunes acompañamiento disciplinario de los docentes cada 8 días, acompañamiento pedagógico durante los descansos, actividades desde los proyectos institucionales, se recibe todos los días a los estudiantes al inicio de la jornada, se registran las llegadas tarde y se realiza debido proceso.

El área está articulada al plan de convivencia 2020 (ver anexo)

Libro blanco de la convivencia: se registran las acciones de los estudiantes, docentes, padres de familia/cuidadores que fortalecen la sana convivencia institucional, ambiente familiar, con FELICITACIONES!

Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias

ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas d

OBJETIVO GENERAL:

Orientar niños, niñas y adolescentes capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, para que desarrollen una convivencia pacífica basada en principios, virtudes y valores, determinando desde su conocimiento y del que se les imparte, formas humanas de acercarse al otro o a la otra, respetando las identidades y las culturas de las personas, poniéndose en el lugar del otro o de la otra, para comprender su forma de actuar desde otras perspectivas diferentes a la propia, con valores, respeto y defensa de los Derechos Humanos, propiciar así el desarrollo de la autonomía de los estudiantes mediante el reconocimiento de sus capacidades, llevándolos a asumir valores, actitudes y normas en el contexto social que viven, impulsándolos a la construcción de su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- El desarrollo de la autonomía en los estudiantes. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que reconocer su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales, recrearlos y construir nuevos valores.
- Favorecer el desarrollo de una conciencia moral autónoma, subrayando el profundo arraigo y dependencia del ser humano del contexto cultural en el cual se forma, al tiempo que reconocer su capacidad de razonamiento, y abstracción, que le permite tomar distancia de esto que le es dado, y asumirlo críticamente a partir de valores y principios que hacen referencia a contenidos universales; un ejemplo de estos contenidos son los Derechos Humanos.
- La práctica educativa dentro de la escolaridad formal debe permitir al joven el desarrollo, la diversificación, la coordinación, la jerarquización, la toma de conciencia de sus motivaciones en relación con la actividad escolar, con su vida social, con su futuro trabajo, y la conciencia también del papel que allí tiene su propia determinación a partir de un sentido y una significación muy personal,

respecto a lo que es una vida buena, y una vida deseable; debe capacitarlo y posibilitarle la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y, profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

- La vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales. La vida democrática empieza por casa; la construcción de una sociedad democrática abarca todos los ámbitos de la vida social y nos implica en nuestra vida personal, y laboral. La búsqueda del consenso alrededor de unos mínimos hace parte de la construcción de la comunidad educativa. Esta construcción no parte de cero, retoma (y éste es uno de los aprendizajes), parte de unos valores que nos han aportado distintas sociedades desde los griegos, hasta la Ilustración, pasando por el aporte de algunas religiones y los desarrollos culturales de distintas comunidades indígenas y otras culturas no occidentales, no suficientemente reconocido; aporte que debe ser apropiado y reconstruido. Valores como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo, de los otros, de la naturaleza, etc.
- La educación ética y moral en todas sus formas y en todos los momentos, debe tener como uno de sus fines la lucha contra la doble moral que separa y coloca en oposición lo que se dice y lo que se hace; doble moral que tiene tanto peso en nuestra vida social y que genera de un lado escepticismo y rechazo de parte de nuestros jóvenes hacia todo lo moral en su conjunto, y de otro genera también un facilismo, dado que la educación moral se resuelve mediante una prédica que hace el adulto (padre de familia o maestro), o se reduce a unos enunciados que se consignan en un texto, o se quedan en un documento que contiene el “proyecto de educación moral de la institución”. El logro de una coherencia y consecuencia entre la teoría y la práctica, es uno de los retos más grandes de la educación.
- El reconocimiento de la integridad del ser humano, de un sentido profundo de totalidad en todas sus experiencias y manifestaciones, es una exigencia de la educación moral. Es necesario decir que sólo con fines analíticos es posible separar lo cognitivo, lo afectivo, lo intuitivo, lo racional, etc. Las demandas, exigencias, expectativas de la vida social tienden a fragmentar al individuo. La escuela debe buscar hacer un reconocimiento de la persona en la singularidad y sentido de unicidad que

tienen todas sus expresiones y todas sus vivencias, debe luchar contra todas las prácticas que tienden a la homogeneización. La construcción de la escuela como proyecto multicultural requiere del reconocimiento de la diferencia, la pluralidad y la singularidad, al tiempo que se trabaja sobre las desigualdades, en búsqueda de la equidad, en términos de una educación que favorezca la igualdad de oportunidades.

b. Metas de aprendizaje por grados.

Objetivos específicos por niveles y grado.

Preescolar y Primaria.

- 1-Fortalecer la vivencia de los valores fundamentales para la convivencia dentro de un grupo.
- 2-Tomar conciencia de la pertenencia a un grupo social y de los deberes y derechos que ello implica.
- 3-Reconocer las funciones que desempeñan algunas instituciones en la sociedad (hogar, colegio, familia).
- 4-Comprender la importancia de la libertad y la responsabilidad en la práctica de la norma en la vida personal y comunitaria.
- 5-Asumir los principios y valores éticos, en la vida cotidiana.

Básica Secundaria.

- 1-Reconocer el valor del ser persona, como unidad fundamental en relación, que contribuye a la consolidación de una sociedad humanizada.
- 2-Promover la práctica de relaciones humanas fraternas mediante la interiorización axiológica, para la construcción de una sociedad de bien.
- 3-Comprender el sentido ético de los derechos y deberes, y su importancia para la dignidad humana.
- 4-Reconocer la dimensión social del ser humano para la conquista de una sana convivencia, basada en los valores que aporten a la solución de conflictos.

Media.

1-Comprender la importancia del respeto por la vida en cualquiera de sus formas desde una visión ética cristiana.

2-Construir las bases conceptuales que respaldan las opciones de libertad del ser humano.

MALLAS CURRICULARES PARA EL ÁREA DE ÉTICA Y VALORES HUMANOS

Grado Primero

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Primero
Docente(s): María Eugenia Guzmán Arbeláez. Myriam Consuelo Vargas.	
Componentes: 1. Identidad y sentido de pertenencia. 2. Sentido crítico 3. Formación ciudadana.	
Competencias: <ul style="list-style-type: none">• Autonomía e iniciativa personal.• Pensamiento moral y ético.• Ser social y ciudadano.• Proyecto de vida.	

Período 1	
Situación Problematicadora	Desempeños

<p>¿Cómo inciden las reglas y acuerdos básicos en la escuela en el cumplimiento de los propios deberes y la construcción de metas comunes?</p> <p>¿Porque es importante el valor del respeto en mi vida diaria?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco quien soy con mis cualidades, fortalezas y aspectos a mejorar. • Identifico las bases que tienen el amor y el respeto frente a sí mismo. • Me valoro y valoro a quienes me rodean. • Reconozco la importancia de compartir. • Identifico el concepto de familia, quienes la integran y su rol. • Me formo en el pensamiento ético (se fundamenta en los valores morales que guían el comportamiento) y moral (son las costumbres, normas, tabús y convenios establecidos por cada sociedad). • Fundamento mis bases del proyecto de vida. • Comprendo, en las relaciones con compañeros y profesores, qué es una norma y qué es un acuerdo. • Establezco diferencias entre mi forma de actuar y la de los demás. • Reconozco los derechos de los niños. • Aplico en mi entorno los derechos humanos. • Construyo acuerdos grupales de convivencia vivenciados en las normas sociales y el reconocimiento por los demás.
---	--

Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
<p>Respeto las normas en la familia y el colegio.</p> <p>Conoce sus derechos y deberes.</p> <p>Sabe que es el respeto en las relaciones personales.</p>	<p>Comprende que las normas ayudan a promover el buen trato en la vida familiar y escolar.</p> <p>Cumple sus deberes y derechos.</p> <p>Reconoce la importancia del respeto en las relaciones personales.</p>	<p>Reflexiona acerca de cómo se relacionan sus propios puntos de vista e intereses con los de los demás.</p> <p>Busca llegar a un acuerdo y enmendar un daño causado, cuando se relaciona con los demás.</p>

--	--	--

Periodo 2		
Situación Problematicadora	Desempeños	
<p>¿Qué cuidados debo tener en cuenta para mantenerme sano?</p> <p>¿Qué pautas y valores inciden en la vida familiar?</p> <p>¿Qué cualidades reconoces en ti y en tu familia que te ayudan a sentir y actuar mejor?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describo mi cuerpo y reconozco mis principales diferencias con los demás. • Reconozco mis emociones en distintos escenarios. • Expreso mis sentimientos y emociones con distintos medios y herramientas. • Reconozco los valores que debo practicar en mi escuela. • Me formo en el pensamiento ético (se fundamenta en los valores morales que guían el comportamiento) y moral (son las costumbres, normas, tabús y convenios establecidos por cada sociedad). • Fundamento mis bases del proyecto de vida. • Identifico comportamientos adecuados en la familia y en la escuela. • Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorecen mi bienestar y mis relaciones. • Asumo las consecuencias de mis acciones. • Explico la importancia del compromiso pedagógico y acuerdos de convivencia. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Identifica pautas que permiten su propio cuidado y bienestar.	Comprende la importancia de valorar y cuidar su cuerpo.	Practica normas de higiene y aseo.

Conoce y valora su familia. Identifica la importancia de la construcción de las normas y las cumple.	Comprende y valora la importancia de tener una familia. Comprende cual es el comportamiento adecuado en el hogar y en sitios públicos.	Fortalece los vínculos afectivos entre su grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro y de diálogos permanentes que aportan a su proyecto de vida.
---	---	---

Periodo 3		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Cómo relacionarme con los seres que me rodean? ¿Cómo ayudar a una sana convivencia?	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las ventajas de ser honesto. • Expreso mi opinión y respeto por los demás. • Explico la importancia de la responsabilidad en la familia y escuela. • Describo y comparo los tipos de comportamientos que tengo y tienen mis compañeros del salón de clases. • Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Fundamento mis bases del proyecto de vida. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Identifica las normas de convivencia	Reconoce los valores y actitudes que propician una sana convivencia.	Practica normas de convivencia en su vida diaria.
Identifica estrategias que fortalecen la sana convivencia.	Conoce y usa estrategias que ayudan en la resolución de conflictos en su vida familiar y escolar	Asume actitudes de respeto con los demás.

4.2. Grado segundo

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Segundo
Docente(s): Sandra Mabel Gómez Delgado.	

Componentes:

1. Identidad y sentido de pertenencia.
2. Sentido crítico
3. Formación ciudadana.

Competencias:

- Autonomía e iniciativa personal.
- Pensamiento ético (se fundamenta en los valores morales que guían el comportamiento) y moral (son las costumbres, normas, tabús y convenios establecidos por cada sociedad).
- Ser social y ciudadana.
- Proyecto de vida.

Período 1**Situación Problematicadora****Desempeños**

¿Por qué es importante tu compromiso como persona para la familia y la sociedad?

- Diferencio entre aquellas personas que me generan confianza y las que no.
- Evalúo situaciones de maltrato en mi comunidad cercana.
- Establezco la importancia del amor y la tolerancia en la convivencia.
- Valoro y cuido a los que viven a mí alrededor.
- Fundamento mis bases del proyecto de vida.

Indicadores de desempeño**Conceptual****Procedimental****Actitudinal**

Comprende la importancia de practicar las normas en su familia, escuela y comunidad cercana.

Reconoce en las relaciones con compañeros y profesores, qué es una norma y qué es un acuerdo.

Entiende que las normas hacen parte de su vida, su escuela y su comunidad de manera trascendental.

Periodo 2		
Situación Problematicadora	Desempeños	
<p>¿Qué actitudes y comportamientos refleja una persona que vive el valor del amor?</p> <p>¿Cuál es la importancia de la autoridad en todos los ámbitos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el concepto de amor en la familia y escuela. • Evalúo situaciones de maltrato en mi comunidad cercana. • Demuestro acciones propias de la tolerancia. • Expreso mis emociones sin afectar a los demás ni a mí mismo. • Establezco la importancia del amor y la tolerancia en la convivencia. • Valoro y cuido lo que se encuentra a mí alrededor. • Describo situaciones generadas por la intolerancia y sus consecuencias. • Reconozco las diferentes formas de pensar de los demás. • Construyo acuerdos grupales de convivencia vivenciados en las normas sociales y el reconocimiento por los demás. • Describo situaciones generadas por la intolerancia y sus consecuencias. • Reconozco las diferentes formas de pensar de los demás. • Resuelvo situaciones identificando mis distintas emociones. • Manifiesto acciones basadas en la autonomía con responsabilidad en distintos escenarios de mi entorno. • Fundamento mis bases del proyecto de vida. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Se ubica como agente que interviene de manera activa y eficaz en la vida social.	Construye acuerdos grupales de convivencia vivenciados en las normas sociales.	Busca llegar a un acuerdo y enmendar un daño causado, cuando se relaciona con los demás.
Reconoce las normas establecidas en el manual de	Participa con mi familia y compañeros en la construcción de	Fortalece los vínculos afectivos entre su grupo de pares a partir de acciones

convivencia, las cuales tienen relación con el buen manejo de la autoridad.	acuerdos básicos y normas para lograr el bien común.	de reconocimiento del otro y de diálogos permanentes que aportan a su proyecto de vida.
---	--	---

Periodo 3		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Qué cambios han sido notorios en tu vida y por qué?	<ul style="list-style-type: none"> Hago buen uso de los valores para convivir sanamente. Comprendo y aplico, en distintos entornos, normas de cortesía. Asumo una posición adecuada frente al éxito y al fracaso en distintas situaciones. Propongo acciones para el cuidado del medio ambiente desde el programa de las 5S (Es una práctica de calidad ideada en Japón que ayuda a transformar el ambiente físico de las instituciones para que sean más seguros, agradables y eficientes. Se fortalece el orden, la limpieza, la estandarización y la disciplina. Se resume en aseo, utilización, orden, salud, autodisciplina). Fundamento mis bases del proyecto de vida. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Identifica normas de cortesía. Identifica los valores en las personas y se preocupa por conservar su belleza interior.	Expresa su amor a la familia con actitudes de aceptación y respeto. Reconoce la importancia de la gratitud en cada uno de los hechos de la vida.	Cultiva el aprecio a las otras personas a través de gestos de cariño y normas de cortesía.

4.3. Grado tercero

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Tercero
Docente(s):	
Componentes:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y sentido de pertenencia. 2. Sentido crítico 3. Formación ciudadana. 	
Competencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e iniciativa personal. • Pensamiento ético (se fundamenta en los valores morales que guían el comportamiento) y moral (son las costumbres, normas, tabús y convenios establecidos por cada sociedad). • Ser social y ciudadana. • Proyecto de vida. 	

Período 1		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Los valores orientan a las personas como garantía de una mejor convivencia social?	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los principales valores que hacen parte de mi personalidad. • Demuestro acciones de comunicación con los demás. • Comprendo las diferencias culturales e individuales de los demás. • Explico las distintas normas de comportamiento en mi casa y escuela y las practico. • Emprendo acciones para la sana convivencia. • Fundamento mis bases del proyecto de vida. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal

Reconoce cada uno de los valores y así construye relaciones armónicas con los demás.	Aplica algunas normas del manual de convivencia en la vida cotidiana. Diferencia y practica los valores trabajados en clase.	A través de las normas afianza los valores para un desarrollo integral más positivo. Valora los miembros de su familia y de la comunidad educativa y es respetuoso con sus compañeros y profesores.
--	---	--

Periodo 2	
Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿Para qué les sirve las normas a los niños en sus hogares, si la mayor parte del tiempo permanecen en el colegio?</p> <p>¿Es posible que la relación entre congéneres se vea afectada por el carácter o forma de ser de una persona?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúo constantemente mi comportamiento en sociedad. • Identifico los símbolos y signos institucionales. • Me expreso con lealtad frente a las situaciones de mis amigos. • Reconozco las emociones básicas que pueden afectar mi comportamiento en clase y en familia. • Reconozco las cualidades de un líder en la escuela. • Describo situaciones relacionadas con el liderazgo y la toma de decisiones. • Expreso asertivamente mi inconformidad cuando alguien no escucha o no respeta mi opinión. • Colaboré activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr estas metas. • Comprendo la importancia y uso de compromiso de contrato pedagógico y de compromiso de convivencia. • Fundamento mis bases del proyecto de vida.

Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Reconoce que una buena educación en casa ayuda a la formación integral del ser humano.	Valora la norma como medio de convivencia y analiza las implicaciones que trae el incumplimiento de ellas.	Busca llegar a un acuerdo y enmendar un daño causado, cuando se relaciona con los demás.
Reconoce los valores que le ayudan a ser sociable y a tener buenas relaciones interpersonales.	Comprende que una buena formación en valores, produce armonía en la familia y en sociedad.	Fomenta los valores para mejorar su calidad de vida y permitir una sana convivencia en su vida cotidiana.

Periodo 3		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Por qué es importante aprender que en la vida debo dar para recibir y no recibir para dar?	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la importancia del diálogo para mediar problemas entre las personas. • Participó activamente en la solución de conflictos. • Me presento como un ser tolerante en situaciones de conflicto. • Comparo las diferencias de comportamiento de los demás y las respeto. • Identifico los organismos de participación en el gobierno escolar. • Fundamento mis bases del proyecto de vida. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Establece sus deberes como fundamento para reclamar sus derechos.	Reconoce algunos deberes y derechos en la convivencia grupal.	Aplica los valores para la solución de conflictos que se presentan en su convivencia dentro de la

		institución para mejorar la calidad de vida.
--	--	--

4.4. Grado Cuarto

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Cuarto
Docente(s):	
Componentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y sentido de pertenencia. 2. Sentido crítico 3. Formación ciudadana. 	
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e iniciativa personal. • Pensamiento ético (se fundamenta en los valores morales que guían el comportamiento) y moral (son las costumbres, normas, tabús y convenios establecidos por cada sociedad). • Ser social y ciudadana. • Proyecto de vida. 	

Período 1	
Situación Problematicadora	Desempeños

<p>¿Qué derechos y deberes me llevan a una vida armoniosa para alcanzar la dignidad humana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestro afectividad hacia mí mismo y hacia los demás. • Identifico las bases necesarias para el desarrollo de una sana convivencia. • Muestro sentido de pertenencia hacia el colegio y su entorno. • Reconozco la diferencia entre libertad y libertinaje. • Analizo situaciones donde esté presente el valor de la responsabilidad. • Hago buen uso de la responsabilidad social. • Avanzo en la construcción de mi proyecto de vida.
---	---

Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
<p>Reconoce las relaciones familiares y escolares, como base fundamental para la convivencia social.</p>	<p>Expresa el reconocimiento de dignidad del otro y de su derecho a existir en sus diferencias, mediante el respeto y el aprecio.</p>	<p>Comprende las consecuencias de no cumplir los deberes y violentar los derechos.</p>

Periodo 2	
Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿Es posible que el carácter o personalidad de una persona afecte la relación con los demás?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los roles presentes en la familia. • Reconozco los valores que se practican en la familia. • Trabajo constructivamente en equipo. • Reconozco la corresponsabilidad en el bien común. • Analizo la aplicación de los derechos fundamentales. • Comparo situaciones donde se afecte el derecho a la libertad. • Establezco estrategias prácticas para el control de las emociones. • Expreso de manera respetuosa cuando el comportamiento de personas cercanas afecta contra cualquier compromiso de convivencia. • Hago uso adecuado de mi libertad. • Diferencio las clases de libertad. • Avanzo en la construcción de mi proyecto de vida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencio las características de una norma social e individual. • Reconozco mis derechos y deberes como miembro de distintos grupos.
Indicadores de desempeño	
Conceptual	Procedimental
<p>Profundiza acerca del proyecto de vida que quiero tener a través de la misión y visión personal.</p> <p>Analiza mi personalidad teniendo en cuenta mis fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.</p>	<p>Realiza un diagnóstico que ayude a encaminar mi proyecto de vida.</p> <p>Asume un compromiso ético en la construcción de su personalidad.</p>
	Actitudinal
	<p>Reflexiona en torno a mis habilidades, destrezas, intereses, gustos, carácter y expectativas para identificar las bases de mi proyecto de vida.</p> <p>Comprende que aprendiendo y practicando los valores humanos se encuentra la felicidad y la armonía.</p>

Periodo 3	
Situación Problematicadora	Desempeños
¿De qué manera los valores posibilitan al ser humano interrelacionarse?	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo una postura autónoma en diversas situaciones. • Comprendo que la felicidad es un estado emocional que depende de distintas circunstancias. • Analizo mis acciones y reflexiono a partir de ellas. • Avanzo en la construcción de proyecto de vida. • Demuestro que soy una persona responsable. • Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la defensa y protección de los derechos de los niños.
Indicadores de desempeño	
Conceptual	Procedimental
	Actitudinal

Selecciona los valores que me ayuden a una buena formación integral y a una sana convivencia.	Aprovecha los valores que poseo para el continuo crecimiento personal, familiar y social.	Practica los valores en la relación con los seres de mi entorno para fortalecer los procesos de convivencia.
---	---	--

4.5. Grado Quinto

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Quinto
Docente(s):	
Componentes:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y sentido de pertenencia. 2. Sentido crítico 3. Formación ciudadana. 	
Competencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e iniciativa personal. • Pensamiento ético (se fundamenta en los valores morales que guían el comportamiento) y moral (son las costumbres, normas, tabús y convenios establecidos por cada sociedad). • Ser social y ciudadana. • Proyecto de vida. 	

Período 1	
Situación Problematicadora	Desempeños
¿Qué cualidades reconocen en mí los demás?	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que soy miembro de una sociedad. • Explico el concepto de autoestima. • Practico valores que conllevan al desarrollo de la sana convivencia. • Analizo las diferentes manifestaciones de violencia de mi entorno.

<p>¿De qué forma el liderazgo me posibilita la relación con las demás personas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco mis principales cualidades y las pongo al servicio de los demás trabajando cada día en mis aspectos a mejorar. • Reconozco el sentido humanitario en el mundo. • Analizo distintas situaciones que pueda afectar mi autoestima. • Expongo estrategias para mejorar mi autoestima. • Avanzo en la construcción de mi proyecto de vida. • Identifico las distintas formas de conflicto que existen en el mundo y en mi entorno. • Explico en que consiste el derecho humanitario (conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limitan los medios y métodos de hacer la guerra).
---	---

Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
<p>Reconoce la autoestima como un valor característico de la personalidad.</p> <p>Diferencia las distintas formas de conflicto que existen en el mundo y en mi entorno.</p>	<p>Construye los elementos característicos de la autoestima.</p> <p>Resalta y expresa los valores, cualidades, habilidades y talentos de los demás.</p>	<p>Manifiesta autoestima a través de su comportamiento, el cuidado de su cuerpo y trato hacia los demás.</p> <p>Asume el liderazgo (sano) como posibilidad de crecimiento y de relación con las demás personas.</p>

Periodo 2	
Situación Problematicadora	Desempeños
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco las diferencias de comportamiento de cada género.

<p>¿Qué cambios se presentan durante la pubertad y cómo asumirlos de forma asertiva fortaleciendo la autoestima?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los cambios que se presentan en mi cuerpo a medida que voy creciendo. • Expreso mis emociones y sentimientos frente a una nueva etapa de desarrollo en mi vida. • Explico las diferentes formas de presión social. • Explico las diferentes formas de cuidado y hábitos que favorecen el bienestar de mi cuerpo. • Avanzo en la construcción de proyecto de vida.
--	--

Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
<p>Identifica la pubertad como una etapa de la vida en la que se presentan cambios que permiten fortalecer el amor propio y las competencias ciudadanas.</p>	<p>Asume una actitud positiva frente a los diferentes cambios que se presentan durante la pubertad.</p>	<p>Establece relaciones de respeto consigo mismo y con los demás desde su proyecto de vida.</p>

Periodo 3	
Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿Cómo encuentro el sentido de la fraternidad y la solidaridad a través de experiencias de vida que comparto con el otro?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el valor de la vida. • Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Me sensibilizo frente a la problemática personal y social del otro. • Analizo distintas formas en las que se puede agredir a una persona. • Reconozco el trabajo colaborativo. • Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Propongo alternativas para poder convivir en paz y rechazar toda forma de violencia. • Actuó en comunidad creando vínculos de fraternidad y solidaridad.

	<ul style="list-style-type: none"> Avanzo en la construcción de mi proyecto de vida. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Me identifico como un ser social en la búsqueda del bien común, creando vínculos de afecto y confianza.	Asume una posición crítica y argumentativa frente a la importancia de actuar en concordancia con la fraternidad y la solidaridad.	Fortalece los vínculos afectivos entre su grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro y de diálogos permanentes que aportan a su proyecto de vida.

4.6. Grado sexto

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Sexto
Docente(s):	
Componentes: <ol style="list-style-type: none"> Identidad y sentido de pertenencia. Sentido crítico Formación ciudadana. 	
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> Autonomía e iniciativa personal. Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadana. 	

Período 1		
Situación Problematicadora	Desempeños	
<p>¿Cómo inciden las reglas y acuerdos básicos en la escuela en el cumplimiento de los propios deberes y la construcción de metas comunes?</p> <p>¿Cómo puede un estudiante transformar su actitud con el conocimiento y la vivencia de los valores éticos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explico el concepto de ética. • Explico el concepto de valor. • Clasifico los distintos valores humanos. • Analizo Situaciones respecto a los derechos humanos. • Reflexiono acerca de cómo se relacionan mis propios puntos de vista e intereses con los de los demás afines a las reglas y los acuerdos básicos en la escuela. • Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Busco llegar a un acuerdo y reparar un daño causado, cuando me relaciono con los demás. • Me formo en el pensamiento ético y moral. • Comprendo, en las relaciones con compañeros y profesores, qué es una norma y qué es un acuerdo. • Me formo en el pensamiento moral y ético. • Proyecto de vida. • Me reconozco como agente que interviene de manera activa y eficaz en la vida social. • Aplico en mi entorno los derechos humanos. • Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Construyo acuerdos grupales de convivencia vivenciados en las normas sociales y el reconocimiento por los demás. • Ejecuto de manera consciente acciones concretas que me llevan a cumplir metas a corto, mediano y largo plazo en mi proyecto de vida. 	
Indicadores de desempeño		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal

Comprende, en las relaciones con compañeros y profesores, qué es una norma y qué es un acuerdo. Se reconoce como agente que interviene de manera activa y eficaz en la vida social.	Participa activamente en la construcción de normas y acuerdos para el trabajo en equipo. Construye acuerdos grupales de convivencia vivenciados en las normas sociales.	Reflexiona acerca de cómo se relacionan sus propios puntos de vista e intereses con los de los demás. Busca llegar a un acuerdo y enmendar un daño causado, cuando se relaciona con los demás.
--	--	---

Periodo 2		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Qué estrategias se promueven en la escuela para que los estudiantes puedan ir construyendo su proyecto de vida?	<ul style="list-style-type: none"> • Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Fortalezco los vínculos afectivos entre mi grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro y de diálogos permanentes que me ayudan a la construcción de mi proyecto de vida. • Me formo en el pensamiento moral y ético. • Caracterizo los valores, las libertades y las normas que fundamentan las bases de la construcción de mi proyecto de vida. • Ejecuto de manera consciente acciones concretas que me llevan a cumplir metas a corto, mediano y largo plazo en mi proyecto de vida. 	
	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Fundamento los criterios que me permitirán la toma de decisiones adecuadas para la construcción de mi proyecto de vida.</p> <p>Proyecto de vida.</p>	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Describe los valores, las libertades y las normas que	Toma decisiones con criterios fundamentados que se	Fortalece los vínculos afectivos entre su grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro y de diálogos

fundamentan la construcción de mi proyecto de vida.	representan en su proyecto de vida.	permanentes que aportan a su proyecto de vida.
---	-------------------------------------	--

Periodo 3		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Cómo puede un estudiante participar activamente en las decisiones del Estado?	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	
	Comprendo que las normas del Manual de convivencia están ligadas a la constitución política.	
	Respeto las diferencias que tengo con las demás personas. Cumpro voluntariamente las normas de mi Institución.	
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Reconozco los mecanismos de participación del ciudadano con el Estado como una herramienta que ayuda a generar equilibrio social. Proyecto de vida.	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Identifica en las decisiones del Estado la forma como asumen y respetan la dignidad de la persona.	Toma una postura reflexiva y crítica de las decisiones del Estado reconociéndose como un sujeto de deberes y derechos.	Se asume como un ciudadano responsable que con sus acciones aporta a las decisiones del Estado.

4.7. Grado séptimo

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Séptimo
Docente(s): Fredy Castro Rodríguez	

Componentes:

1. Identidad y sentido de pertenencia.
2. Sentido crítico.
3. Formación ciudadana.

Competencias:

Autonomía e iniciativa personal.
 Pensamiento moral y ético.
 Ser social y ciudadana.

Periodo 1

Situación Problematizadora	Desempeños
¿Qué beneficios se obtienen al poder interpretar y controlar los sentimientos y emociones?	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Reconozco las funciones del gobierno escolar.</p> <p>Analizo diversas herramientas que me ayudan a direccionar la conducta personal.</p> <p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Reconozco mis propios sentimientos y los que pueden sentir otros. .(proyecto de vida).</p>
¿Cómo combinar las emociones y los sentimientos con la responsabilidad para alcanzar las metas comunes?	<p>Analizo cómo mis sentimientos, emociones, afectos y deseos influyen en mi participación en la vida colectiva para una sana convivencia.</p> <p>Me formo en el pensamiento moral y ético.</p> <p>Comprendo que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos y las emociones y además reconozco mi carácter y sus elementos para transformarlas.</p>
	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p>

	<p>Formulo un plan de acción propio de conocimiento interior para proyectar, orientar y regular mi conducta personal.</p> <p>Proyecto de vida.</p> <p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Regulo mis emociones y sentimientos actuando con convicción, acatando las normas de la institución, y participo en su transformación siempre que busque el logro de las metas comunes.</p>
--	--

Indicadores de desempeño

Procedimental	Conceptual	Actitudinal
<p>Analiza cómo sus sentimientos y emociones influyen en su participación en la vida colectiva.</p> <p>Comprende que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos, los sentimientos y las emociones.</p>	<p>Formula un plan de acción propio para proyectar, orientar y supervisar su conducta personal.</p> <p>Regula su actuar con convicción, acatando las normas de la institución, y participando en su transformación siempre que busque el logro de las metas comunes.</p>	<p>Analiza diversas herramientas que le ayudan a direccionar la conducta personal.</p> <p>Reflexiona sobre sus propios sentimientos y los que pueden sentir otros.</p>

Periodo 2

Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿Cómo vincular las realidades cercanas a mi vida para construir un futuro exitoso?</p>	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Expreso posturas autónomas y responsables que respeten la posición y autonomía del otro para alcanzar mis metas.</p>
	<p>Reflexiono sobre las emociones que afectan la autoestima (proyecto de vida)</p> <p>Selecciono diversas estrategias para desarrollar hábitos de estudio, trabajo, disciplina y comportamiento que me ayuden a crecer en mis desempeños en la vida cotidiana.</p>

	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Me apoyo en las características, los hábitos, las costumbres, las pasiones y los vicios de mi identidad personal para adaptarlas al proyecto de vida.</p> <p>Proyecto de vida.</p>	
Indicadores de desempeño:		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
<p>Selecciona diversas estrategias para desarrollar hábitos de estudio, transformación de su carácter, trabajo, disciplina y comportamiento que le ayuden a crecer en sus desempeños en la vida cotidiana.</p>	<p>Se apoya en las características, los hábitos, las costumbres, las pasiones y los vicios de su identidad personal para adaptarlas al proyecto de vida.</p>	<p>Expresa posturas autónomas y responsables que respeten la posición y autonomía del otro para alcanzar sus metas.</p>

Periodo 3	
Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿De qué manera la práctica de los valores del diálogo y la tolerancia inciden en mis relaciones con amigos, compañeros y adultos?</p>	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Asumo en la vida cotidiana los valores del diálogo y la tolerancia, sobre todo cuando se presentan conflictos.</p>
	<p>Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si la estoy apoyando o impidiendo con mis acciones u omisiones. (Proyecto de vida).</p> <p>Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución.</p>

	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Escucho y propongo nuevas alternativas para resolver los problemas en mis relaciones, incluso cuando estoy en desacuerdo.</p> <p>Proyecto de vida.</p>	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
<p>Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.</p>	<p>Escucha y propone nuevas alternativas para resolver los problemas en sus relaciones, incluso cuando está en desacuerdo.</p>	<p>Asume en la vida cotidiana los valores del diálogo y la tolerancia, sobre todo cuando se presentan conflictos.</p>

4.8. Grado octavo

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Octavo
Docente(s): Diego Mauricio Laverde	
<p>Componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y sentido de pertenencia. 2. Sentido crítico. 3. Formación ciudadana. 	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e iniciativa personal. • Pensamiento moral y ético. • Ser social y ciudadana. 	

Periodo 1

Situación Problematicadora	Desempeños	
<p>¿De qué manera influye la forma como interactúo con el otro para reconocerlo como un interlocutor válido?</p> <p>¿Cómo fortalecer los valores que se requieren para trabajar en equipo y tener una mejor convivencia?</p>	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Fortalezco los vínculos afectivos entre mi grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro y de diálogos asertivos permanentes.</p> <p>Fomento la actitud de escucha para interpretar y comprender las opiniones y puntos de vista de los otros.</p>	
	<p>Explico la relación entre autoridad y norma en distintos ámbitos.</p> <p>Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones humanas y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.</p> <p>Me formo en el pensamiento moral y ético. (proyecto de vida)</p> <p>Reconozco y analizo las iniciativas de los miembros de un equipo de trabajo, fomentando la cooperación como principio organizador.</p>	
	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Mejoro mi capacidad para comprender y escuchar los puntos de vista del otro en el manejo de mis relaciones personales, familiares, académicas y demás de la vida cotidiana.</p> <p>Proyecto de vida.</p> <p>Comprendo el papel que desempeña la ONU y la Cruz Roja Internacional en el ámbito de los derechos humanos.</p> <p>Escucho las razones de los otros y expreso con argumentos las propias, aun cuando haya desacuerdos.</p>	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Comprende que los conflictos ocurren en las relaciones humanas y que se pueden	Mejora su capacidad para comprender y escuchar los puntos de vista del otro en el manejo de	Fortalece los vínculos afectivos entre su grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro

manejar de manera constructiva si se escuchan y comprenden los puntos de vista del otro. Reconoce y analiza las iniciativas de los miembros de un equipo de trabajo, fomentando la cooperación como principio organizador.	sus relaciones personales, familiares, académicas y demás de la vida cotidiana. Escucha las razones de los otros y expresa con argumentos las propias, aun cuando haya desacuerdos.	y de diálogos asertivos permanentes. Fomenta la actitud de escucha para interpretar y comprender las opiniones y puntos de vista de los otros.
---	--	---

Periodo 2		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Cómo crecer en la conciencia de la necesidad de los seres humanos de convivir en comunicación?	Reconozco los derechos sexuales y reproductivos.	
	Tomo conciencia de la necesidad de saber escucharme y escuchar a los demás.	
	Identifico y supero emociones como el resentimiento, el odio para perdonar y reconciliarme con quien he tenido conflictos. (proyecto de vida). Reconozco el diálogo como un encuentro agradable de saberes, valores, re significaciones y la posibilidad de crecer conjuntamente.	
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Utilizo mecanismos constructivos para manejar mis emociones y enfrentar mis conflictos en el ejercicio de las relaciones interpersonales. Proyecto de vida.	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal

Reconoce el diálogo como un rico encuentro de saberes, valores, re significaciones y la posibilidad de crecer conjuntamente con los otros.	Utiliza mecanismos constructivos para manejar sus emociones y enfrentar sus conflictos en el ejercicio de las relaciones interpersonales.	Toma conciencia de la necesidad de saber escucharse y escuchar a los demás.
--	---	---

Periodo 3		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿De qué manera la imagen que proyecto de mi persona me permite perfilar el proyecto de vida?	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	
	Descubro en mi proyecto de vida elementos que aportan a la construcción de una ciudadanía global.	
	Analizo posibles opciones de solución ante un dilema de vida. (proyecto de vida)	
	Comprendo que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos y las emociones.	
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.	
	Me propongo metas a corto, mediano y largo plazo que me conduzca a logros exitosos de mi proyecto de vida.	
	Proyecto de vida.	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Comprende que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos y las emociones.	Elabora una bitácora a corto, mediano y largo plazo que le conduzca a logros exitosos de su proyecto de vida.	Descubre en su proyecto de vida elementos que aportan a la construcción de una ciudadanía global.

4.9. Grado noveno

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Noveno
Docente(s): Juan Gabriel Montoya	
Componentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y sentido de pertenencia. 2. Sentido crítico. 3. Formación ciudadana. 	
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e iniciativa personal • Pensamiento moral y ético. • Ser social y ciudadana. 	

Periodo 1	
Situación Problematicadora	Desempeños
¿Qué actitudes se expresan como posturas éticas en las diferentes comunidades?	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Descubro en la interacción con compañeros y profesores las bases para respetar y pertenecer a una institución.
	Me formo en el pensamiento moral y ético. (proyecto de vida). Contrasto diversas perspectivas respecto a posturas y problemas éticos de diferentes grupos y culturas y entiendo los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado.
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Me comporto en el marco de la ética del respeto por la diferencia, la diversidad sexual, la identidad propia y mi libre desarrollo de mi personalidad. Proyecto de vida.

Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal (Actitudinal)
<p>Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas y problemas éticos de diferentes grupos y culturas, entendiendo los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les ha vulnerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de los eventos deportivos en el turismo. • Código ético de Turismo (Media técnica) 	<p>Se comporta en el marco de la ética del respeto por la diferencia y la identidad propia.</p>	<p>Descubre en la interacción con compañeros y profesores las bases para respetar y pertenecer a una institución.</p>

Periodo 2	
Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿Qué elementos de la cultura nacional fortalecen los valores que inciden en el crecimiento del país?</p>	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Descubro aciertos y fracasos en mi vida que me ayuden a identificar mis potencialidades y ponerlas al servicio de la comunidad.</p> <p>Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros para identificar los valores que rigen nuestras comunidades.</p>
<p>¿Cómo doy sentido a los valores nacionales en la construcción del proyecto de vida?</p>	<p>Me formo en el pensamiento moral y ético. (proyecto de vida).</p> <p>Reconozco la pluralidad de las culturas y la pluralidad de criterios morales que ahí se expresan y que ocasionan diversas problemáticas sociales que me permiten comprender el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluri-cultural.</p> <p>Analizo mi personalidad moral desde una mirada autocrítica de la realidad cultural, política y social según los diferentes sistemas éticos.</p>

	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Asumo posturas autónomas en defensa de la identidad de los valores y avances propios de la cultura nacional que van en función de los derechos inalienables de las personas, además presento nuevas alternativas a las problemáticas ambientales de lo local y lo global.</p> <p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Me identifico en mi proyecto de vida como ciudadano del país y para el mundo.</p> <p>Proyecto de vida.</p>
--	--

Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
<p>Reconoce la pluralidad de las culturas y la pluralidad de criterios morales que ahí se expresan.</p> <p>Analiza su personalidad moral desde una mirada autocrítica de la realidad cultural, política y social.</p>	<p>Asume posturas autónomas en defensa de la identidad de los valores y avances propios de la cultura nacional y de los derechos inalienables de las personas.</p> <p>Se identifica en su proyecto de vida como ciudadano del país y para el mundo.</p>	<p>Descubre aciertos y fracasos en su vida para que le ayuden a identificar sus potencialidades y ponerlas al servicio de la comunidad.</p> <p>Reconoce y toma conciencia de su individualidad y de las relaciones con los otros para identificar los valores que rigen sus comunidades.</p>

Periodo 3	
Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿Qué acciones sociales, económicas y políticas del país</p>	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Examino las acciones sociales en mi país y descubro los valores que permiten vivir en igualdad y justicia.</p>

reflejan la práctica de los valores de igualdad y equidad?	Me formo en el pensamiento moral y ético. (Proyecto de vida). Reconozco la diferencia como una oportunidad para aprender y fortalecer valores de igualdad y equidad en lo social.	
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Actúo con independencia crítica en diferentes contextos en procura del bien común. Proyecto de vida.	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Reconoce la diferencia como una oportunidad para aprender y fortalecer valores de igualdad y equidad en lo social.	Actúa con independencia crítica en diferentes contextos en procura del bien común.	Examina las acciones sociales en su país y descubre los valores que permiten vivir en igualdad y justicia.

4.10. Grado décimo

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Décimo
Docente(s): Rocío Espinal	
Componentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y sentido de pertenencia. 2. Sentido crítico. 3. Formación ciudadana. 	
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e iniciativa personal. • Pensamiento moral y ético. • Ser social y ciudadana. 	

Periodo 1		
Situación Problematicadora	Desempeños	
<p>¿En qué prácticas humanas actuales es necesario que primen los principios universales?</p> <p>¿De qué forma los hechos del mundo evidencian la práctica de la justicia y el respeto por la dignidad?</p>	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Desarrollo actitudes hacia la dignidad humana como base de construcción de mi esquema de valores.</p> <p>Asumo un espíritu crítico ante los hechos del mundo, comparándolo con la vivencia de la paz y la justicia.</p>	
	<p>Me formo en el pensamiento moral y ético. (Proyecto de vida).</p> <p>Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en el mundo y propongo alternativas para crear conciencia de la dignidad humana.</p> <p>Reflexiono sobre mis valores y los ordeno en una jerarquía lógica.</p>	
	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Asumo una posición crítica y activa en situaciones cotidianas que ameriten la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Proyecto de vida.</p> <p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Comparto alternativas de solución que enfrenten los cambios presentes y futuros para vivir de manera diferente.</p>	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
<p>Analiza críticamente la situación de los derechos humanos en el mundo y propone alternativas para crear conciencia de la dignidad humana.</p>	<p>Asume una posición crítica y activa en situaciones cotidianas que ameriten la defensa de los derechos humanos.</p>	<p>Desarrolla actitudes hacia la dignidad humana como base de construcción de los esquemas de valores.</p>

Reflexiona sobre sus valores y los ordena en una jerarquía lógica.	Comparte alternativas de solución que enfrentan los cambios presentes y futuros para vivir de manera diferente.	Asume un espíritu crítico ante los hechos del mundo comparándolo con la vivencia de la paz y la justicia.
--	---	---

Periodo 2		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	
	Reconozco mi dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo mis derechos y respetando el derecho ajeno.	
	Me formo en el pensamiento moral y ético. (proyecto de vida). Contrasto diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.	
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Promuevo o participo en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en mi comunidad y en el ámbito escolar. Proyecto de vida.	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.	Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.	Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.

Periodo 3		
Situación Problematicadora	Desempeños	
¿Cómo orientar mi proyecto de vida profesional y vocacional contribuyendo a la construcción de sociedades más justas?	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	
	Redescubro mis deseos y motivaciones, lo que me gusta y para qué soy bueno desde el punto de vista profesional y vocacional.	
	Me formo en el pensamiento moral y ético. (Proyecto de vida).	
	Exploro las diferentes ocupaciones y profesiones que me ofrece el medio social y jerarquizo en la balanza criterios de decisión vocacional y profesional.	
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Incluyo, como una oportunidad en la construcción de mi proyecto de vida, el ejemplo o pensamiento de personas que han trascendido en la sociedad. Proyecto de vida.	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Explora las diferentes ocupaciones que ofrece el medio social.	Realiza comparaciones y reflexiones jerarquizando en la balanza criterios de decisión vocacional y profesional.	Reconoce sus deseos y sus motivaciones que le permiten tener criterios para la toma de decisiones profesionales.

4.11. Grado undécimo

Área: Educación Ética y Valores Humanos.	Grado: Undécimo.
--	------------------

Docente(s): Rocío Espinal

Componentes:

1. Identidad y sentido de pertenencia.
2. Sentido crítico.
3. Formación ciudadana.

Competencias:

- Autonomía e iniciativa personal.
- Pensamiento moral y ético.
- Ser social y ciudadana.

Periodo 1

Situación Problematicadora	Desempeños
¿De qué manera se pueden enfrentar los valores en diversas situaciones de la vida cotidiana?	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Establezco mi jerarquía de valores partiendo de los valores absolutos, de los valores universales y reflexionando seriamente frente a valores en conflicto.
	Me formo en el pensamiento moral y ético. (Proyecto de vida). Identifico y analizo dilemas de la vida en los que valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto, considerando sus aspectos positivos y negativos. Analizo críticamente el contenido expresado por los medios masivos de comunicación.
	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Presento diferentes perspectivas para reflexionar sobre los conflictos morales que se presentan en el ámbito social. Proyecto de vida.

Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
<p>Identifica y analiza dilemas de la vida en los que valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto, considerando sus aspectos positivos y negativos.</p> <p>Analiza críticamente el contenido expresado por los medios masivos de comunicación.</p>	<p>Presenta diferentes perspectivas para reflexionar sobre los conflictos morales que se presentan en el ámbito social.</p>	<p>Establece su jerarquía de valores partiendo de los valores absolutos, de los valores universales, y reflexionando seriamente frente a valores en conflicto.</p>

Periodo 2	
Situación Problematicadora	Desempeños
<p>¿Qué beneficios otorga el discernimiento en relación con la vivencia de los principios éticos y morales?</p>	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Discierno teniendo en cuenta la ética y la moral y actúo movido por esos principios, viviendo en paz y siendo portador de paz.</p>
	<p>Me formo en el pensamiento moral y ético. (Proyecto de vida).</p> <p>Argumento decisiones diferentes frente a dilemas morales, reales e hipotéticos que impliquen un conflicto de valores.</p>
	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Participo de manera activa a través de la autonomía y el juicio moral en los diferentes grupos o comunidades en los cuales me relaciono.</p> <p>Proyecto de vida.</p>
Indicadores de desempeño	
Procedimental	Conceptual
	Actitudinal

Argumenta decisiones diferentes frente a dilemas morales, reales e hipotéticos que impliquen un conflicto de valores.	Participa de manera activa, a través de la autonomía y el juicio moral, en diferentes grupos o comunidades en que se relaciona.	Discierne teniendo en cuenta la ética y la moral y actúa movido por esos principios viviendo en paz y siendo portador de paz.
---	---	---

Periodo 3	
Situación Problematicadora	Desempeños
¿Cómo involucrar los dilemas morales en la consolidación del proyecto de vida?	<p>Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.</p> <p>Construyo nuevas oportunidades para desarrollar mi proyecto de vida profesional y vocacional.</p> <p>Procuro obrar en libertad, no en libertinaje, ante la toma de decisiones, respetando los principios morales y éticos.</p>
¿Qué implicaciones tienen el juicio moral y la libertad en las decisiones propias?	<p>Me formo en el pensamiento moral y ético. (Proyecto de vida).</p> <p>Reflexiono sobre mi actitud autónoma, y a la vez solidaria, para tomar posturas propias e independientes que involucren el reconocimiento de la autonomía del otro en la toma de decisiones en mi carrera futura.</p> <p>Determino la congruencia entre los juicios, los razonamientos morales y las acciones morales, siendo juez sobre mis propias acciones, actitudes y comportamientos.</p> <p>Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.</p>
	<p>Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.</p> <p>Creo estrategias teóricas y prácticas para enfrentar la incertidumbre y los nuevos retos que plantea el entorno, elaborando un plan de acción para mi carrera.</p>

	Participo en iniciativas sociales, que a partir de los postulados éticos propendan por la reflexión, el estudio, el análisis y las alternativas de solución de las problemáticas actuales. Proyecto de vida	
Indicadores de desempeño		
Procedimental	Conceptual	Actitudinal
Reflexiona sobre su actitud autónoma y a la vez solidaria, para tomar posturas propias e independientes que involucren el reconocimiento de la autonomía del otro, en la toma de decisiones de su carrera futura. Cuestiona y analiza los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.	Crea estrategias teóricas y prácticas para enfrentar la incertidumbre y los nuevos retos que plantea el entorno. Participa en iniciativas sociales que, a partir de los postulados éticos, propendan por la reflexión, el estudio, el análisis y las alternativas de solución de las problemáticas actuales.	Construye nuevas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida profesional y vocacional. Procura obrar en libertad, no en libertinaje, ante la toma de decisiones, respetando los principios morales y éticos.

Los recursos y estrategias pedagógicas	Los criterios y estrategias de evaluación
El desarrollo ético-moral en la escuela actual necesita de unos dispositivos que posibiliten que el estudiante pueda, progresivamente, tomar decisiones cada vez más libres, responsables, autónomas y solidarias. Para ello, se proponen los siguientes recursos y estrategias pedagógicas para acercarlo cada vez más a reafirmar una dimensión ética fortalecida.	La meta fundamental que debe regir a todo maestro o maestra, institución o sistema educativo, es la de procurar que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos o establecidos dentro de un determinado proceso y período educativo, así como lo propone el Ministerio de Educación Nacional, sobre la reflexión, sobre la evaluación en el aula, en las orientaciones para la implementación del Decreto 1290

<p>1. Diagnosticar situaciones problema</p> <p>El objetivo de esta estrategia de aprendizaje es desarrollar la capacidad de valoración de diferentes alternativas y consecuencias en una situación problemática a partir de un diálogo organizado. Pretende ayudar a pensar, criticar, formar criterios, juzgar y contemplar diferentes perspectivas.</p> <p>Para su implementación hay que seguir tres caminos:</p> <p>Identificación y clarificación: presentación de la situación, búsqueda de criterios para juzgarla, identificación y clarificación de valores, diferencia entre hechos y valores.</p> <p>Valoración: valorar las consecuencias de las diferentes alternativas posibles, comprobar qué tan confiable es cada alternativa.</p> <p>Juicio: emitir juicio diagnóstico después de la discusión. Conseguir posturas consensuadas con el grupo.</p> <p>2. Discusión de dilemas morales</p> <p>Es una estrategia narrativa referente a un conflicto de valores donde una persona tiene que tomar postura entre dos posibles alternativas,</p>	<p>(2009), de evaluación de estudiantes, refiriéndose a que este objetivo debe mover al docente colombiano cuando piensa en la forma de evaluar a sus estudiantes como parte del ejercicio de su profesión.</p> <p>Evaluar consiste en formular juicios de valor y otros elementos evaluativos que son considerados en el texto “Estrategias pedagógicas y criterios de evaluación de Julián de Zubiría Samper y Miguel Ángel González (2002), quienes trabajan el tema desde una perspectiva enfocada en competencias, es decir, acerca del desempeño, el comportamiento o las características de los seres, el fenómeno o los objetos, con el interés de orientar logros y acciones futuras.</p> <p>Para hacerlo posible, tanto evaluador como evaluado, deben tener las siguientes premisas para emitir juicios de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento e información suficiente acerca del objeto, fenómeno o ser que se evalúa. • Exigencia de criterios o bases para ser comparados. • Apuntar a un propósito para el cual se evalúa, las metas institucionales, las competencias, los objetivos y los indicadores de desempeño del área. <p>Para este proceso evaluativo que nos compete es importante tener en cuenta que la institución, sus</p>
--	--

<p>ambas viables, pero con niveles superior en bondad una referente a la otra. Estos dilemas pueden ser planteados sobre situaciones hipotéticas o concretas sobre un tema determinado.</p> <p>El trabajo en el aula sobre los dilemas morales permite que se analice el problema de manera cognitiva, que haya una confrontación del mismo entre iguales, plantear dudas, impulsar un nivel superior del juicio moral, debatir y confrontar opiniones, analizar y repensar las posiciones asumidas y reestructurar el modo de razonar.</p> <p>Para su implementación se sugiere:</p> <p>Para empezar: lectura individual o colectiva del dilema seleccionado o creado.</p> <p>Relectura: el docente hace una lectura colectiva para comprobar la comprensión.</p> <p>Trabajo individual: los estudiantes plantean alternativas y razones por escrito.</p> <p>Dialógica del dilema: momento de conversación y puesta en común.</p> <p>Para terminar: reconsiderar posturas.</p>	<p>docentes y sus estudiantes se encuentran dentro de un proceso que involucra seres humanos, más crítico aún, al propio ser, a su desarrollo ético.</p> <p>En el proceso de evaluar al estudiante entran a participar los fines de la evaluación, los criterios a desarrollar y la información que se pretende impartir</p> <p>La propuesta de formación y evaluación que hoy plantea el sistema educativo colombiano está basada en un modelo por competencias, en la que quien va a la escuela en la búsqueda de aprender debe obtener un desempeño que dé cuenta del nivel alcanzado en términos de las habilidades adquiridas para ser capaz de aplicar procedimientos en la resolución de situaciones problema en diversas áreas de la vida cotidiana, del entorno laboral, de un oficio o profesional.</p> <p>Nadie va a la escuela con el propósito de no “aprender nada”, ser excluido o “perder el año”; por el contrario, se llega a ella, con diferentes ritmos y desarrollos de aprendizaje, intereses y disposiciones, los cuales deben ser capturados, canalizados y enfocados por los maestros y los establecimientos educativos, para conducirlos a su objetivo principal: lograr que todos aprendan, que todos sean competentes en el mundo actual y en la sociedad en que se desempeñan, según lo especifican las reflexiones que se hacen sobre el fracaso escolar de las orientaciones recibidas por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación del Decreto 1290 (2009).</p>
---	---

<p>3. Desarrollo de habilidad autor reguladora.</p> <p>Esta estrategia permite al estudiante conseguir objetivos personales, perfeccionar las conductas, tener mejor auto concepto y autoestima, comportarse con criterios propios, equilibrando discordancias o faltas de la propia conducta.</p> <p>El hacer del docente debe estar enfocado en desarrollar habilidades y destrezas de autocontrol en el ámbito escolar y social. Programas de acción pedagógica que permiten aprender técnicas de auto observación, autodeterminación de objetivos y auto refuerzo.</p> <p>4. Autoconocimiento y expresión</p> <p>Estrategia fundamental que lleva a un grupo de estudiantes a un proceso de reflexión para tomar conciencia de las valoraciones, las opiniones y los sentimientos propios. Permite integrar pensamiento, afectividad y acción. Genera confianza en cada integrante del grupo y permite incrementar las competencias de enfrentar situaciones conflictivas.</p> <p>5. Juego de modelar una vida</p> <p>Estrategia pedagógica que fomenta el conocimiento y la empatía hacia personajes que se han destacado positivamente y que son punto de referencia social. Se destacan tres fases para desarrollarla en el aula de clase:</p>	<p>Por esto, al evaluar el área, los docentes deberán tener en cuenta los ritmos de aprendizaje, los niveles de desarrollo del ser, la edad, los contextos en los que se desenvuelven los estudiantes y sus estilos de aprendizaje, entre otros. En esa pluralidad procurar por desarrollar diferentes formas de evaluación que incluyan a la heterogeneidad de sus grupos de estudiantes y permitan la participación de todos para permitirse evidenciar sus aprendizajes.</p> <p>Se proponen como estrategias de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lecturas de cuentos, libros, noticias y ejemplos vivenciales, con el fin de establecer discusiones u opiniones críticas y posturas propias respecto a los temas específicos tratados. • Observación de la actitud y respuesta del estudiante frente a las situaciones cotidianas que se le presentan que pongan en juego valores, ética y moral. • Juegos de roles, expresiones artísticas como teatro, pintura, danza e interpretación musical, video foros y debates, entre otros, donde el estudiante exponga la forma como ha interiorizado los conceptos éticos y ponga en evidencia su postura moral. • Exposiciones, composiciones, ponencias u otras expresiones, entre otras, por parte de los estudiantes, en los cuales den cuenta del aprendizaje y la apropiación de conceptos de ética y moral ya vistos en el desarrollo del
---	---

<p>Fase uno: hacer una narración breve de la vida y obra de un personaje.</p> <p>Fase dos: el grupo, con ayuda del docente identifica los rasgos significativos.</p> <p>Fase tres: espacio para la interrogación personal.</p> <p>6. Juego de rol</p> <p>Estrategia que propone que uno o más jugadores cumplan un determinado papel o función. Dentro de lo pedagógico busca analizar y solucionar conflictos mediante la puesta en escena de una dramatización.</p> <p>7. Estrategias para el análisis y la comprensión crítica de temas moralmente relevantes</p> <p>Esta estrategia permite el desarrollo de la comprensión crítica en el aula de clase a partir de la presentación de temas controvertidos. Son multiformes los ejercicios: contraste de noticias periodísticas, cine-foro, comentario de documentales y debates, entre otros. Se distinguen dos formas de aplicación a) dialogar a partir de la información, y b) escribir para comprender críticamente.</p> <p>8. Construcción conceptual</p>	<p>área y en grados superiores su postura frente a los conceptos éticos y morales en los cuales se va avanzando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al avance de su portafolio de proyecto de vida, según el nivel y la edad. • <u>Participación en actividades y eventos sociales que pongan en juego la evidencia de cómo, a través de los valores que está interiorizando, el estudiante se desenvuelve en ellas y propende por la integración social y el mejoramiento de su grupo o comunidad y en el colegio en:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>FORMACIONES GENERALES.</u> ➤ <u>DESCANSO PEDAGÓGICO.</u> ➤ <u>ACTOS CÍVICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN.</u> ➤ <u>SALIDAS PEDAGÓGICAS.</u> ➤ <u>ACTITUD EN EL AULA DE CLASE.</u> ➤ <u>ENCUENTROS VIRTUALES.</u> ➤ <u>FACEBOOK LIVE</u> ➤ <u>ESCUELA DE PADRES.</u> ➤ <u>FERIA DE LA CIENCIA Y LA CREATIVIDAD</u> ➤ <u>PUESTA EN ESCENA GRADO 11.</u> ➤ <u>LIBREO BLANCO.</u> ➤ <u>BLOG.</u> ➤ <u>REGLAS DE ORO.</u>
--	---

<p>Partiendo de una comprensión consistente de los conceptos morales que permita un mejor entendimiento de los problemas y conflictos de los contextos y entornos sociales analizados desde los enfoques epistemológicos del área. Se basa en tres fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El juicio objetivo. 2) La visión de la realidad. 3) La construcción personal. <p>Considerando que las estrategias que hacen parte de esta propuesta han sido pensadas para el desarrollo particular de todo el plan de estudios para el área, cada docente puede adaptarlas, mejorarlas y agregar aquellas que además se adecúen al proyecto educativo institucional y a su estilo pedagógico propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESPACIO DE LOS BUENOS DÍAS Y TARDES CON ACTIVIDADES DESDE EL ÁREA. • PROYECTO DE VIDA: con derrotero de apoyo desde el grado preescolar al grado once. <ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación oportuna a cada actividad evaluativa. • Prueba escrita, tipo evaluación de competencias ciudadanas en pruebas externas, una en el período máximo, que plantee situaciones reales y evidencie su actitud de respuesta frente a ellas. • Autoevaluación de los estudiantes teniendo en cuenta unos criterios consensuados preestablecidos, en los cuales el estudiante reflexionará y valorará su desempeño con respecto a los propósitos, elementos y criterios de la evaluación en la que fue partícipe y objeto de evaluación. • Promover una actividad de co-evaluación, en la que entre pares y a partir de criterios claros, los estudiantes emitan juicios de valor entre ellos, proceso que debe darse al interior de los grupos de trabajo regulares, pues debe preexistir la información y el conocimiento sobre quienes son evaluados. <p>En todo caso, se recomienda a los docentes no abordar la evaluación del área desde la prueba escrita de un recital de conceptos, sino desde la vivencia del desarrollo que el estudiante va alcanzando en la medida en que supera cada grado académico.</p>
--	---

Entre los criterios a tener en cuenta para adelantar la valoración en el proceso evaluativo se proponen:

- Apropriación y aplicación de los conceptos éticos y morales que se desarrollan.
- Nivel de disertación, de acuerdo a su edad, de la postura asumida con respecto a un tema y sustentación de la misma.
- Participación efectiva y activa en la actividad asignada.
- Cumplimiento de resultados y metas esperadas o fijadas en cada actividad.
- Cumplimiento de tiempos y requisitos de la actividad evaluativa.
- Aplicación de las observaciones de retroalimentación.
- Actitud asertiva frente al trabajo diario.
- Evidencia de los valores en la práctica y vivencia diaria.
- Portafolio de su proyecto de vida, al día.

Si bien las aquí consignadas son una propuesta, cada docente del área puede retomarlas, adaptarlas, mejorarlas y encontrar la mejor manera de proponer su evaluación de aula, objetiva, pertinente, y ante todo que respete el desarrollo ético y moral del ser que evalúa, su estudiante.

Planes de mejoramiento continuo

Nivelación	Apoyo	Recuperación
<p>Los planes de nivelación buscan validar la preexistencia de las competencias básicas de desempeño en el área para el grado que el estudiante inicia y desarrollar acciones que conduzcan a la recuperación de las dificultades que presenten.</p> <p>Se deben aplicar al inicio de cada año escolar, o a aquellos estudiantes que ingresan en cualquier momento después de avanzado el año escolar.</p> <p>Se debe diseñar mínimo uno por área y grado, algunas recomendaciones sobre actividades que se pueden incluir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías de trabajo. • Autoevaluaciones. • Pruebas de evaluación diagnóstica. • Dramatizaciones o exposiciones. • Acompañamiento entre pares. 	<p>Planes de apoyo por período: estos buscan apoyar a los estudiantes que durante el desarrollo del período no alcanzan los mínimos desempeños de competencias según el Decreto 1290 (2009), o en el caso de aquellos estudiantes con desempeños muy superiores, que alcanzan sus logros con ventaja al promedio de sus compañeros, puedan profundizar a fin de fortalecer, mejorar y elevar sus niveles de desempeño en las competencias que adquieren.</p> <p>Se sugieren como estrategias de actividades a aplicar para el diseño de estos planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento entre pares. • Guía de trabajo. • Asesoría individual por parte del docente. • Talleres para realizar en casa con el acompañamiento de sus familiares. • Consultas específicas. • Salidas de campo. 	<p>Plan de apoyo de finalización del año escolar: se aplica a quienes, ya habiendo presentado los planes de período, persisten en sus dificultades para alcanzar los niveles mínimos esperados de las competencias.</p> <p>Para ello es necesario desarrollar un plan de recuperación al año por grado, o si aplica se hace por período.</p> <p>Algunas actividades sugeridas para tener en cuenta pueden ser las mismas de los planes de nivelación o de apoyo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de trabajo colaborativo. • Acuerdos de las normas del área y de los espacios de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentaciones orales y escritas. • Portafolio de evidencias. • Lista de chequeo (entrega a satisfacción de las actividades no desarrolladas durante el período/año). 	
--	---	--

4. EJES DE ARTICULACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA

El propósito fundamental de la educación ética es preparar para el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás. La educación ética y valores humanos se ocupan de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo. En todo lugar, debe estar la educación ética y moral. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad dentro de la vida educativa. Esta propuesta de educación ética se centra en la vida escolar y abarca en primer lugar el trabajo con la infancia y la juventud, pero de ninguna manera creemos que la educación ética y moral termina con la culminación de los estudios escolares o universitarios: debe ser una actividad continua y permanente a lo largo de toda la vida de la persona. El área de Educación ETICA Y VALORES, es importante en el sistema educativo ya que favorece tanto a los estudiantes como a los Docentes y directivos y demás estamentos de la institución educativa, en la vivencia de los principios de la responsabilidad, autonomía, respeto, fe, virtud y asertividad para crecer en lo personal y comunitario. La educación no solo debe limitarse a instruir y desarrollar el conocimiento, sino que debe contribuir a la realización de la persona de forma global y social. La ética constituye un aspecto fundamental en la interacción del ser humano con los demás, por ello, crear conciencia en los estudiantes de su interactuar es parte esencial y que se debe brindar desde cualquier área para alcanzar en el estudiante una educación y una cultura que le ayude en su realización personal, familiar y social. De esta manera haremos que las dimensiones del ser humano sean propositivas y se proyecten en el diario vivir y desde los diversos escenarios que la vida misma les presenta. La Educación ética trabaja en relación estrecha con todas las áreas del conocimiento y tiene en cuenta la realidad que vive el País y la sociedad. Por eso como ejes transversales se integra: al medio ambiente, a la salud, a la búsqueda de la paz, al sentido de la amistad, la espiritualidad y celebra conjuntamente los acontecimientos de la vida. La ética tiene como propósito desarrollar una necesidad propia de la persona en todas sus dimensiones, fomentando la formación de la personalidad moral en todos sus ámbitos. También nos permite el cultivo de valores fundamentales en beneficio propio y el de su entorno. Desde su estatuto constituye un saber “teórico-práctico-vivencial” buscando formar ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Se busca que el estudiante tenga una mejor calidad de vida; para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común.

5. IDENTIFICACIÓN, ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS:

INTEGRACIÓN CURRICULAR

Este apartado contiene los principales elementos de enlace entre el área, los ámbitos y espacios por donde se vivencia el currículo institucional:

Desde lo práctico en cada una de las áreas y/o proyectos:

Los maestros deben asumir un rol de compañeros de camino de los estudiantes, con capacidad de convertirse en seres significativos para sus vidas. Los estudiantes deben descubrir en su colegio un “espacio de vida” en donde cuenten con acompañantes que los escuchen y ayuden a encontrarse a sí mismos, descubrir la vida, potencializar capacidades, suplir falencias, superar dificultades y amar a las demás personas.

El ser y quehacer del educador como director de grupo lo convierte en “acompañante significativo” para la vida de los estudiantes. Cada docente, debe crear conductas de entrada donde colectivamente se hagan acuerdos y reglas claras sobre compromisos académicos y de convivencia; teniendo en cuenta las consecuencias del incumplimiento de las mismas.

Es necesario posibilitar el reconocimiento de las capacidades y condiciones de cada estudiante dentro de las exigencias y requerimientos de cada disciplina.

Reconocimiento por parte del docente, de manera pública y/o privada, de los logros de sus estudiantes. Fomentar dentro de las áreas la autoevaluación como posibilidad que los estudiantes crezcan en encontrar otras vías a los problemas de aprendizaje.

Promover en los estudiantes la autorresponsabilidad de su aprendizaje con acciones como:

- Fomentar la actitud de escucha y el silencio como forma para comprender la palabra e ideas del otro.
- Desarrollar formas de aprendizaje y evaluación que privilegien el trabajo colectivo y cooperativo.
- Los docentes deben considerar el error y la posibilidad de equivocarse como elementos valiosos para aprender.
- Permitir que los estudiantes busquen métodos diferentes a los dados por el docente. Mirar los problemas del área desde perspectivas diferentes.
- Estimular el conflicto cognitivo.

- Realizar prácticas de justicia y aplicación del derecho y la norma.
- Reconocer los estados emocionales de cada uno de los estudiantes.
- Fortalecer el carácter comprensivo del lenguaje y facilitar la argumentación.
- Generar ambientes de respeto hacia los derechos humanos.

Desde el manual de convivencia:

Debe mostrar en su estructura que respeta un proceso de desarrollo moral que va de la heteronomía a la autonomía.

Las normas, los estímulos y las sanciones están pensadas de acuerdo a la edad y la madurez moral de sus miembros.

Su elaboración debe responder a la exigencia de una comunidad participativa y constructora de las propias normas y las maneras de relacionarse en la vida escolar. Es el punto de encuentro de los múltiples proyectos de vida que cohabitan en nuestra institución, iluminada por una directriz formativa que permite el respeto y, a la vez, el desarrollo educativo de sus miembros.

Desde el gobierno escolar: escuela de liderazgo.

El proceso de conformación del gobierno escolar y del consejo estudiantil son momentos muy propicios para estimular el espíritu crítico.

La cotidianidad escolar permite asumir diferentes roles que exigen diversas habilidades y muestra innumerables posibilidades.

El gobierno escolar como instrumento para que los estudiantes conozcan la normatividad, analicen casos y propongan cambios. Así mismo, permite que diferentes actores escolares compartan valores como la justicia, la cooperación y la solidaridad.

Se estimula el sentido de pertenencia al establecimiento escolar y se vivencian las competencias ciudadanas.

Desde la media técnica:

“Organización de Eventos”, ofrece preparación a los estudiantes no solo para la vida laboral sino para la vida en comunidad y esta se evidencia en la participación de los jóvenes en los diversos eventos institucionales y comunitarios (parchados con la 14: a través del cual se realizan rutas turísticas por la Comuna 14, en principalmente por los barrios de nuestros estudiantes) y en especial en la actitud y comportamiento que reflejan en los descansos pedagógicos, integración con los demás grupos, acogida de normas y acuerdos para mejorar situaciones.

“Organización de Eventos”, ofrece preparación a los estudiantes hacia el descubrimiento de sus talentos organizativos, comunicativos, directivos, técnicos y humanísticos para el desarrollo y el fortalecimiento de los mismos; el conocimiento de las nuevas tendencias de la organización, dirección y consolidación de eventos de tal manera que le permitan desenvolverse adecuadamente en el medio local (en su realidad inmediata).

Para este propósito se plantea consolidar el liderazgo académico e institucional (2021 año PARA ALCANZAR LA PLENITUD AL VIBRAR EN LA SOLIDARIDAD, LA FELICIDAD Y LA ASERTIVIDAD) a través de la formación de estudiantes capaces de transformar la sociedad, mediante el desarrollo de programas curriculares, el impulso a las líneas de investigación acordes a la necesidad de los planes estratégicos, su proyección al servicio de la comunidad, la autoevaluación permanente del programa, formándose con una mentalidad emprendedora, creativa y responsable.

Desde FIT (Feria Internacional de Turismo):

Inició liderado por el Docente Alberto Leonardo Cifuentes en el 2018 encargado en ese tiempo de la media técnica en Organización de viajes, quien promueve la FIT como necesidad de hacer un evento donde lo transversal se pueda evidenciar a través de dos elementos importantes: 1. Técnica en Organización de viajes. 2. Asignaturas de la Institución Educativa IE SANTA CATALINA DE SIENA. Parte de la sigla FIT, que usa la letra inicial de cada palabra: Feria Internacional de Turismo, cada parte de la sigla FIT, que usa la letra inicial de cada palabra:

Feria Internacional de Turismo, cada letra tiene un significado adicional y desarrolla nuestra propuesta interesante. **F:** Significa fuerza: Lo que necesitamos para que un evento tenga valor y conciencia. **I:** Significa interés: Donde el evento cobra y genera conciencia para

nuestro público. **T.** Significa transformación: Sin ello será imposible llevar a cabo nuestras acciones.

Desde las 5 S:

El programa de las 5s es una herramienta de gestión de origen japonés, que se basa en 5 principios fáciles de aplicar para buscar la optimización y aprovechamiento de los espacios de trabajo y/o estudio. Parte del principio de que cualquier cosa puede realizarse de una mejor manera; entre sus objetivos está el de eliminar el desperdicio y transformar el lugar de trabajo y/o estudio, en un sitio agradable tanto en el aspecto físico, como en el de las relaciones interpersonales, de convivencia, buscando la armonía con el entorno y con los demás en cada espacio educativo. El programa de las 5S es un instrumento útil para la formación de hábitos de vida saludables, desde el saber **ser** y el saber **estar**.

El programa de las 5S está articulado con el proyecto de convivencia institucional, ya que se busca fortalecer la sana convivencia, el sentido de pertenencia y las competencias ciudadanas.

ETAPAS DEL PROYECTO 1: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS 5S, DENTRO DEL PROYECTO “LÍDERES SIGLO XXI”.

El equipo líder de las 5S está conformado con representantes de toda la comunidad educativa y liderado por el comité de calidad, contando con el acompañamiento de los estudiantes. Es necesario preparar conceptualmente a la comunidad y al equipo que va a liderar el proceso dentro de la institución.

DIAGNÓSTICO Y REGISTRO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN.

Implica gestionar evidencia de la situación inicial en la que se encuentra la institución, con un registro fotográfico de los diferentes sitios o espacios que deben ser intervenidos durante el desarrollo del programa. Se harán registro de los indicadores que se desean mejorar.

DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS 5S

Con el apoyo del equipo líder se define el esquema, alcance y mecanismos que se van a utilizar durante la aplicación de las 5S, el cual se debe enmarcar dentro del ciclo PHVA (Planear-hacer-verificar y actuar: es un ciclo que propone la administración para aplicar a los procesos. Se sugiere aplicarlo en la planeación de

los procesos educativos.). El programa se trabajará con docentes, estudiantes, padres de familia y demás colaboradores de la institución.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Se establecerá una fecha para hacer el lanzamiento de programa en la institución.

Se realizarán las siguientes acciones:

- Presentar el programa ante la comunidad
- Aprobación de la implementación del programa por parte del consejo directivo.
- Realizar señalización completa de los espacios institucionales, incluyendo señales de evacuación, puntos de encuentro y zonas de alto riesgo o peligro
- Realizar el inventario de equipos y materiales, y programar seguidamente la adquisición de los necesarios
- Ejecutar el plan de trabajo, considerando las acciones particulares de cada uno de los 5 sentidos
- Divulgación de los resultados obtenidos
- Reconocer el mejoramiento alcanzado por la institución.
- Realización de jornadas de aseo institucional.
- Concurso para definir el logo y el personaje que identificará el programa de las 5S.
- Campañas de divulgación sobre las tareas realizadas por el programa.
- Jornadas de sensibilización en la comunidad educativa.

APLICACIÓN DE CADA UNO DE LOS 5 SENTIDOS

- Sentido de la utilidad
- Sentido del orden
- Sentido del aseo
- Sentido de la salud
- Sentido de la autodisciplina.

TRABAJO PROYECTADO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para facilitar la implementación de las 5S se desarrollarán las siguientes actividades:

- Concurso para seleccionar el logo y/o mascota
- Diseño y puesta en marcha de campaña
- Diseño de plegable para explicar la utilidad de los 5 sentidos
- Elaboración de carteleras y murales

- Desarrollo de proyectos ambientales y ecológicos
- Recolección selectiva de basuras para reciclar

Desde el P. E. G. R (Plan Escolar de Gestión del Riesgo):

Desde el año 2.017 la I. E. Santa Catalina de Siena cuenta con el proyecto de atención de desastres o conocido en la actualidad como P.E.G.R. (Plan Escolar de la Gestión del Riesgo) que unido al COPAS y al CEPAD; y con el acompañamiento de la Secretaría de Educación, la Universidad de Antioquia y el DAGRED se ha venido planteando, diseñando y capacitando desde el ámbito de la prevención para saber cómo actuar antes, durante y después de una emergencia o situación.

En la actualidad se cuenta con brigadas conformada por los directivos y docentes de la institución, quienes están en proceso de formación. Durante el año 2020 y 2021 se han venido realizando actividades constantes sobre la importancia del manejo de la bioseguridad, higiene y autocuidado, atendiendo a la emergencia social y ecológica que vivimos debido al Covid 19.

Desde MONUSAC:

Nuestro Proyecto de democracia lleva a partir del 2019 el nombre de MONUSAC - escuela de liderazgo; la escuela de líderes de Santa Catalina de Siena tiene como objetivo articular las actividades del gobierno escolar en el modelo ONU institucional (el Modelo de Naciones Unidas es una estrategia pedagógica para fomentar la cultura del debate como estrategia para encontrar soluciones a los conflictos propios de la vida en comunidad. Las actividades del modelo permiten aprender sobre diferentes culturas mientras se fomentan importantes competencias ciudadanas como la responsabilidad democrática, la valoración de la diferencia y la pluralidad además de valores como el respeto y la tolerancia), el torneo de debate, el semillero de participación ciudadana a través del grupo COSMOINNOVA, el proyecto voto estudiantil y demás acciones tendientes a fortalecer la formación ciudadana y las convicciones civiles de los estudiantes. El proyecto Procura a través de cada una de sus actividades formar ciudadanos conscientes, capaces de discernir en el ámbito ético, social y político lo mejor para su vida, la de su sociedad y su comunidad local, regional y nacional...

Formamos en una visión global del mundo que nos permita entender y actuar en los entornos locales, impulsando el desarrollo de nuestra comunidad.

El proyecto se trabaja desde el grado quinto (MONUSAC KIDS).

Desde el Comité de Calidad:

Es un estamento encargado de orientar las políticas institucionales referentes al mejoramiento en cada uno de sus procesos en las gestiones administrativa, académica - pedagógica y a la comunidad.

A partir del decreto 385 del 12 marzo de 2020 sobre emergencia social y ecológica, la Secretaría de Educación propone ampliar el comité de Calidad de las instituciones educativas e incluir a los docentes del área de tecnología, con el objetivo de orientar y apoyar el trabajo de la comunidad en el espacio virtual. El comité de trabajo en casa se encarga de atender los asuntos relacionados con la calidad institucional, priorizar las alternativas para procurar la conectividad y el acceso a herramientas TICS del mayor número posible de integrantes de la comunidad educativa.

Desde el PAE (Programa de Alimentación Escolar):

Es una de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes localizados a través de la entrega de un complemento alimentario.

Desde la emergencia social y ecológica este complemento alimentario se ha venido entregando a los estudiantes registrados en la matrícula oficial (titulares). Se hace entrega del complemento una vez al mes teniendo en cuenta todos los protocolos de higiene y bioseguridad, fomentando estilos de vida saludable y ofreciendo condiciones que aportan a la calidad de vida.

Desde la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Creatividad:

Es una experiencia y un proceso que, atendiendo al modelo desarrollista, representa la interacción continua de los estudiantes y los docentes en la construcción y reconstrucción del conocimiento, con la participación comprometida de toda una comunidad educativa por la vivencia placentera de un acontecimiento educativo diferente, no estático o pasivo, sino colaborativo. Niños, niñas y jóvenes disfrutando de días de observación de un hecho o fenómeno natural o social, indagando, consultando diversas fuentes de información, preguntando, entrevistando y aprendiendo.

Desde el servicio social 80 horas:

El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo, requisito obligatorio para obtener el título de bachiller y por ende del Proyecto Educativo Institucional de Santa Catalina de Siena; es un espacio de formación en donde el estudiante del nivel de educación media, tiene la posibilidad de integrarse y de aportar a la vida comunitaria, con el fin de contribuir al apoyo pedagógico, convirtiéndose en tutores de otros estudiantes; trabajando el respeto hacia los actores con los que interactúan, desarrollando y practicando los valores y la responsabilidad social.

Desde la puesta en escena:

La puesta en escena identifica el contexto escolar como un espacio para la gestión y divulgación de propuestas artísticas que son representadas en diferentes escenarios donde se tiene en cuenta el impacto y que intervención se pueda realizar. Y que culmina con el desarrollo de un proyecto de indagación o investigación, fortaleciendo las competencias ciudadanas.

Desde el Facebook Live:

Es un canal de comunicación con todos los estamos de la comunidad educativa para fortalecer los procesos académicos y de convivencia en la formación integral de los estudiantes.

Desde la escuela de padres

En la institución educativa Santa Catalina de Siena es fundamental trabajar de la mano de las familias, principales educadores de los estudiantes, por lo tanto, se cuenta con un espacio para intercambiar experiencias, aprender cosas nuevas y sobre todo tener una comunicación asertiva para mejorar los procesos formativos de los estudiantes.

Este espacio es muy importante, ya que es una herramienta que ayuda a fortalecer las relaciones de padres de familia, maestros y la escuela porque ofrece aprendizaje, reflexión e intercambio de experiencias.

Estos encuentros se dan cada mes donde se trabajan temáticas acordes a las edades de los estudiantes y también a las necesidades que en el día a día se van dando. Estas escuelas familiares son acompañadas por profesionales especializados en dichos temas.

Desde el PRAES:

“Hacia una conciencia ambiental, creando conciencia para mejorar nuestros espacios institucionales”.

Es un proyecto pedagógico que promueve el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y genera espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

Desde Plan Lector:

La lectura es el eje central y transversal de todo proceso educativo, por ello el proyecto busca crear conciencia de su importancia al implementar hábitos en lectura en los estudiantes.

La biblioteca es un instrumento fundamental para el desarrollo del conocimiento, la investigación y las competencias ciudadanas.

El ser y quehacer del educador como director de grupo lo convierte en acompañante significativo para la vida de los estudiantes. Cada docente, en su momento de clase, debe crear conductas de entrada donde colectivamente se hagan acuerdos y reglas claras sobre compromisos académicos y las consecuencias de su incumplimiento. Es necesario posibilitar el reconocimiento de las capacidades y condiciones de cada estudiante dentro de las exigencias y requerimientos de cada disciplina. Reconocimiento por parte del docente, de manera pública y/o privada de los logros de sus estudiantes.

- Fomentar dentro de las áreas la autoevaluación como posibilidad que los estudiantes crezcan en encontrar otras vías a los problemas de aprendizaje.
- Promover en los estudiantes la autorresponsabilidad de su aprendizaje.
- Fomentar la actitud de escucha y el silencio como forma para comprender la palabra e ideas del otro.
- Desarrollar formas de aprendizaje y evaluación que privilegien el trabajo colectivo y cooperativo.
- Los docentes deben considerar el error y la posibilidad de equivocarse como elementos valiosos para aprender.

- Permitir que los estudiantes busquen métodos diferentes a los dados por el docente. Mirar los problemas del área desde perspectivas diferentes.
- Estimular el conflicto cognitivo.
- Con las ciencias exactas y naturales, haciendo conciencia de los efectos que ha causado la acción del hombre sobre la tierra. Igualmente, debe nutrir de humanismo las nociones de sistema, ecosistema, ecología y educación ambiental. Así mismo, enfatizando sobre las repercusiones éticas y morales que han tenido algunos de los grandes avances científicos en la humanidad.
- Con el lenguaje, haciendo énfasis en el carácter comprensivo de la lengua, posibilitando la toma de perspectivas, facilitando la contra argumentación y la puesta en escena de diversos puntos de vista

Desde el manual de convivencia:

- Debe mostrar en su estructura que respeta un proceso de desarrollo moral que va de la heteronomía a la autonomía.
- Las normas, los estímulos y las sanciones están pensadas de acuerdo a la edad y la madurez moral de sus miembros.
- Su elaboración debe responder a la exigencia de una comunidad participativa y constructora de las propias normas y las maneras de relacionarse en la vida escolar. Es el punto de encuentro de los múltiples proyectos de vida que cohabitan en una institución, iluminada por una directriz formativa que permita el respeto y, a la vez, el desarrollo educativo de sus miembros.

6. PLAN DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Atención de estudiantes con discapacidad.

RUTA

Desde el área de Ética y valores humanos se trabaja en un currículo para la “educación inclusiva” desde el enfoque DUA (diseño universal del aprendizaje) que asegura que todos los estudiantes puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario. Este sistema busca favorecer la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso y la participación de los estudiantes a un aprendizaje basado en habilidades que desarrolle competencias, en donde las adaptaciones curriculares sean para todos y no para algunos casos y se puedan establecer procesos de evaluación y diagnósticos dinámicos para todos.

“Todos aprendemos según nuestro propio ritmo y estilo, potencializando los aprendizajes.”

La Institución educativa tiene como eje fundamental de su enfoque pedagógico Desarrollista; Una de las estrategias para lograrlo es la aplicación de los principios del diseño universal, que busca favorecer a todos los y las estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje.

Se parte del currículo general teniendo en cuenta habilidades, formación, siendo equitativa con los estudiantes que tienen dificultad de aprendizaje.

Es decir, se necesita flexibilizar el currículo Como:

- Flexibilizando indicadores de desempeño

Ejemplo (Identifica oraciones simples, compuestas)

- Flexibilizando la evaluación

(Lo puede realizar de manera oral, escrita, visual, kinestésica) respetando los estilos y ritmos de aprendizaje.

- Flexibilizando las actividades según ritmo y estilo de aprendizaje.

(En mi planeación debo tener presente: diseño universal de aprendizaje: Múltiples de representación, Múltiples formas de expresión, Múltiples formas de compromiso)

- Utilizando planes de apoyo con adaptaciones metodológicas según la diversidad del estudiante lo requiera. (Dependiendo del diagnóstico del estudiante)

Para tener en cuenta que un indicador de desempeño es flexible teniendo en cuenta la diversidad; debo tener presente

- ¿Los estándares y los conocimientos o contenidos y los indicadores de desempeño pueden ser comprendidos y alcanzados por TODOS los estudiantes?
- ¿Son transferibles - tienen aplicabilidad en la vida cotidiana, teniendo en cuenta el contexto y la edad de los estudiantes?
- ¿Se plantean con claridad indicadores que respondan a los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la competencia?

El indicador de desempeño depende de la competencia, se tiene en cuenta el nivel de profundidad de acuerdo a la diversidad, dando accesibilidad al currículo, favorece la eliminación de barreras.

La educación es para todos, no hay una única manera de aprender... desde el horizonte institucional: Misión, Visión, principios y políticas institucionales queda claramente establecido que, en la Institución Educativa Santa Catalina De Siena, se propende por la Educación Inclusiva, la cual busca garantizar el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad educativa.

En la institución, el trabajo en inclusión educativa parte desde estas premisas:

- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la escuela y al currículo
- Que los estudiantes alcancen el mejor desempeño considerando sus necesidades, características e intereses
- Todos los estudiantes de la institución tienen oportunidad de participar en la experiencia de aprendizaje que se ofrece, convivir y sentirse pertenecientes a la comunidad educativa.

Atendiendo a la Constitución Política de Colombia y a la reglamentación vigente, en especial la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, la institución organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

Tal como lo establece la ley, la institución adopta *medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables que buscan eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad*, asegurando que todos los y los estudiantes tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder y participar en la vida escolar, mediante el fomento de una cultura de respeto a la diferencia.

En concordancia con los deberes de la Escuela, el Estado, la sociedad y la familia, se han establecido redes de apoyo que los comprometan a asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad. En la actualidad se realiza trabajo interinstitucional e intersectorial con entidades gubernamentales y no gubernamentales, como: Secretaría de Educación de Medellín, Entorno protector, la UAI (Unidad de atención Integral), Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, EPS, Cajas de Compensación Familiar y el apoyo de la Escuela de Ingenieros, EAFIT.

En el ámbito de la Orientación Escolar contamos con el apoyo de:

Entornos protectores: Con el apoyo de Psicología; orientados a dinamizar los procesos de convivencia a nivel institucional.

UAI (Unidad De Atención Integral) Con El apoyo de Profesional De apoyo Pedagógico (Maestra De Apoyo) que apoyan la implementación de políticas en educación inclusiva, transformación institucional, orientación y apoyo a estudiantes con Necesidades educativas; orientación a docentes y padres de familia.

Se entiende como estudiantes con **capacidad, trastornos y capacidades excepcionales** “a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje” (Colombia Aprende).

Así mismo hace referencia “a aquellos estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto para acceder a los aprendizajes que les corresponde para su edad o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas» (Tomado de: lineamientos de política para atención educativa a poblaciones vulnerables, Colombia aprende)

De acuerdo con la definición del Ministerio de Educación Nacional se entiende por **estudiante con discapacidad** aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

La discapacidad puede ser de **tipo sensorial** como sordera, hipoacusia, baja visión y sordo-ceguera, de **tipo motor o físico**, de **tipo cognitivo** como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

Talentos Excepcionales Específicos

Las personas con talentos excepcionales específicos se diferencian del global particularmente en que esta categoría incluye a sujetos que presentan un desempeño superior y precocidad en un área específica del desarrollo.

(Orientaciones para la atención educativa a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales)

En este orden de ideas, la institución ofrece, acorde con los derechos fundamentales de los estudiantes, la atención de estudiantes en situación de discapacidad o talento excepcional. En la actualidad contamos con una prevalencia que detallamos de la siguiente manera:

Desde el área de Ética y valores humanos se trabaja en un currículo para la “educación inclusiva” desde el enfoque DUA (diseño universal del aprendizaje) que asegura que todos los estudiantes puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario. Este sistema busca favorecer la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso y la participación de los estudiantes a un aprendizaje basado en habilidades que desarrolle competencias, en donde las adaptaciones curriculares sean para todos y no para algunos casos y se puedan establecer procesos de evaluación y diagnósticos dinámicos para todos.

“Todos aprendemos según nuestro propio ritmo y estilo, potencializando los aprendizajes.”

La Institución educativa tiene como eje fundamental de su enfoque pedagógico Desarrollista; Una de las estrategias para lograrlo es la aplicación de los principios del diseño universal, que busca favorecer a todos los y las estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje.

Se parte del currículo general teniendo en cuenta habilidades, formación, siendo equitativa con los estudiantes que tienen dificultad de aprendizaje.

Es decir, se necesita flexibilizar el currículo Como:

- Flexibilizando indicadores de desempeño

Ejemplo (Identifica oraciones simples, compuestas)

- Flexibilizando la evaluación

(Lo puede realizar de manera oral, escrita, visual, kinestésica) respetando los estilos y ritmos de aprendizaje.

- Flexibilizando las actividades según ritmo y estilo de aprendizaje.

(En mi planeación debo tener presente: diseño universal de aprendizaje: Múltiples de representación, Múltiples formas de expresión, Múltiples formas de compromiso)

- Utilizando planes de apoyo con adaptaciones metodológicas según la diversidad del estudiante lo requiera. (Dependiendo del diagnóstico del estudiante)

Para tener en cuenta que un indicador de desempeño es flexible teniendo en cuenta la diversidad; debo tener presente

- ¿Los estándares y los conocimientos o contenidos y los indicadores de desempeño pueden ser comprendidos y alcanzados por TODOS los estudiantes?
- ¿Son transferibles - tienen aplicabilidad en la vida cotidiana, teniendo en cuenta el contexto y la edad de los estudiantes?
- ¿Se plantean con claridad indicadores que respondan a los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la competencia?

El indicador de desempeño depende de la competencia, se tiene en cuenta el nivel de profundidad de acuerdo a la diversidad, dando accesibilidad al currículo, favorece la eliminación de barreras.

La educación es para todos, no hay una única manera de aprender... desde el horizonte institucional: Misión, Visión, principios y políticas institucionales queda claramente establecido que, en la Institución Educativa Santa Catalina De Siena, se propende por la Educación Inclusiva, la cual busca garantizar el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad educativa.

Atendiendo a las estadísticas, se tiene un ____ % de la población en condición de desplazamiento, ____% pertenece a grupos étnicos y ____% en condición de discapacidad. Si bien se da particular atención a estos grupos poblacionales, se parte de la premisa de que todos los estudiantes, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello se busca dar respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada uno, independientemente de su condición.

En la institución, el trabajo en inclusión educativa parte desde estas premisas:

- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la escuela y al currículo
- Que los estudiantes alcancen el mejor desempeño considerando sus necesidades, características e intereses
- Todos los estudiantes de la institución tienen oportunidad de participar en la experiencia de aprendizaje que se ofrece, convivir y sentirse pertenecientes a la comunidad educativa.

Ruta de implementación PIAR

1. Registro y aprobación, implementación
2. Caracterización
3. Reporte al SIMAT si tiene diagnóstico
4. Diálogo
5. Caracterización de estudiantes con signos de alerta – presunción
6. Mesa de diálogo para atención, acompañamiento y seguimiento
7. PIAR
8. Informe anual de competencias
9. Seguimiento y evaluación de la aplicación e implementación del PIAR.

Todos aprendemos según nuestro propio ritmo y estilo, potencializando los aprendizajes. ”

La Institución educativa tiene como eje fundamental de su enfoque pedagógico Desarrollista; Una de las estrategias para lograrlo es la aplicación de los principios del diseño universal, que busca favorecer a todos los y las estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje.

Se parte del currículo general teniendo en cuenta habilidades, formación, siendo equitativa con los estudiantes que tienen dificultad de aprendizaje.

Es decir, se necesita flexibilizar el currículo Como:

- Flexibilizando indicadores de desempeño Ejemplo (Identifica oraciones simples, compuestas)
- Flexibilizando la evaluación (Lo puede realizar de manera oral, escrita, visual, kinestésica) respetando los estilos y ritmos de aprendizaje.
- Flexibilizando las actividades según ritmo y estilo de aprendizaje. (En mi planeación debo tener presente: diseño universal de aprendizaje: Múltiples de representación, Múltiples formas de expresión, Múltiples formas de compromiso)
- Utilizando planes de apoyo con adaptaciones metodológicas según la diversidad del estudiante lo requiera. (Dependiendo del diagnóstico del estudiante)

Para tener en cuenta que un indicador de desempeño es flexible teniendo en cuenta la diversidad; debo tener presente

- ¿Los estándares y los conocimientos o contenidos y los indicadores de desempeño pueden ser comprendidos y alcanzados por TODOS los estudiantes?
- ¿Son transferibles - tienen aplicabilidad en la vida cotidiana, teniendo en cuenta el contexto y la edad de los estudiantes?
- ¿Se plantean con claridad indicadores que respondan a los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la competencia?

El indicador de desempeño depende de la competencia, se tiene en cuenta el nivel de profundidad de acuerdo a la diversidad, dando accesibilidad al currículo, favorece la eliminación de barreras.

La educación es para todos, no hay una única manera de aprender desde el horizonte institucional: Misión, Visión, principios y políticas institucionales queda claramente establecido que, en la Institución Educativa Santa Catalina De Siena, se propende por la Educación Inclusiva, la cual busca garantizar el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad educativa.

Atendiendo a las estadísticas, se tiene un 2,7 por ciento de la población en condición de desplazamiento, 2,1 por ciento pertenece a grupos étnicos y 11,3 en condición de discapacidad. Si bien se da particular atención a estos grupos poblacionales, se parte de la premisa de que todos los estudiantes, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello se busca dar respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada uno, independientemente de su condición.

7. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Están en las mayas curriculares, de cada período.

En las instituciones educativas se pueden implementar diferentes estrategias pedagógicas para promover la formación ética y ciudadana, éstas pueden elegirse de acuerdo con el énfasis temático que se pretenda tratar con los estudiantes. Entre las estrategias para abordar la formación ética se encuentran las siguientes:

- Clarificación de valores: La metodología de clarificación de valores fue creada por Raths et al. (1967), con ella se intenta ofrecer a los educadores una serie de recursos para ayudar a los sujetos a ejercitarse en el proceso de valoración ética, descubriendo y tomando conciencia de aquellos aspectos que son importantes en su vida. Este método no tiene como finalidad “enseñar valores” ni se basa en ello, sino facilitar la construcción o adopción de valores personales. Estimula la discusión de las razones, posturas y elecciones de valores para inducir a un cambio y progreso en la escala de valores. Este proceso de valoración consta de tres fases: selección del valor, apreciación de valores elegidos y actuación acorde con dichos valores.
- Discusión de dilemas morales: Tiene como objetivo prioritario el desarrollo del juicio moral. Esta metodología considera que las situaciones moralmente controvertidas son las que más estimulan el desarrollo de las formas de pensamiento sobre temas morales, porque la percepción de un conflicto moral crea en el sujeto una situación de crisis en la que se rompe la seguridad y confianza en sus propios criterios, lo cual obliga a buscar nuevas razones que le permitan solucionar el dilema y que le devuelvan la seguridad en sus propios criterios morales. Son pequeñas historias en las que se plantea un conflicto o disyuntiva que puede resolverse de maneras factibles y defendibles. Los estudiantes deben pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión en razonamientos moral y lógicamente válidos (Piaget, 1971; Kohlberg, 1992).
- Discusión grupal: Tiene como objetivo poner en discusión las conclusiones de la sesión anterior, para determinar acuerdos y desacuerdos con respecto al valor que se esté discutiendo; para ello se utilizará una de las dinámicas de grupo, como el foro o la mesa redonda.
- Autoconocimiento: El autoconocimiento es el marco esencial para iniciar la construcción de valores, actitudes y formas de ser que cada persona quiere poseer. Implica la aplicación de habilidades de autoobservación y autoevaluación que dan origen a la autorregulación y a la toma de conciencia, lo cual genera confianza en sí mismo, aceptación de la propia identidad y disposición activa de cambio o transformación. Es un paso previo y necesario para el proceso de clarificación de valores y para establecer relaciones interpersonales, ya que Revista Senderos Pedagógicos | N. º 4 | pp. 69-76 | Enero - diciembre 2013 73 se requiere el conocimiento de sí para estar en condiciones de entender a los demás en el diálogo. Para motivar y posibilitar el conocimiento de sí, se determinan tres áreas: Autodescubrimiento Es la expresión y toma de conciencia de los propios

sentimientos, gustos y temores, es decir, cómo somos y qué queremos. Auto posición ante la relación interpersonal Analiza la propia postura en la relación con el grupo de iguales, familia y personas próximas, es decir, cómo nos relacionamos y cómo tendría que ser. Auto posición ante la realidad macro social Su objetivo es descubrir los propios principios y las controversias entre valores que se plasmarán en opiniones, actitudes y acciones concretas ante la problemática social, es decir, qué pensamos sobre algo y qué podemos hacer al respecto.

- La comprensión crítica: Una estrategia para la confrontación y el análisis de valores. La comprensión crítica potencia la discusión, la crítica, la autocrítica y el entendimiento entre las personas involucradas en el asunto que se discute. Para la ejecución de la estrategia se parte de conflictos de valor cotidianos, la intención es discutir asuntos que sean motivo de preocupación, para llegar a entender las razones de los implicados, comprometerse con la mejora de la realidad y analizar los valores que intervienen en la toma de decisiones sobre temas sociales. Es un procedimiento que destaca el papel de la reflexión racional y aborda el tema de los valores en forma profunda. El maestro es quien orienta la discusión. Los pasos para desarrollar la comprensión crítica son:
 - Presentar el tema de controversia: una problemática social.
 - Comprensión previa del texto: Comprensión e interpretación personal.
 - Comprensión científica de la realidad; Revisar científicamente quién ha trabajado dicho tema.
 - Comprensión y crítica: Paso fundamental, porque se confrontan las razones de todos los puntos de vista participantes en la controversia.
 - Compromiso: Actuar en la transformación de la realidad que se ha considerado.
- El diálogo No es solamente un medio para llegar o conseguir unos resultados, el diálogo permite la expresión de las personas, pues, cada uno existe cuando se conoce y se encuentra en la relación del “uno” con el “otro” en recíproca presencia. El diálogo exige y supone la voluntad decidida de los participantes de aceptar la parte de verdad del otro, Revista Senderos Pedagógicos | N.º 4 | pp. 69-76 | Enero - diciembre 2013 74 y la provisionalidad o precariedad de la propia verdad. Asimismo, parte de la igual legitimidad de los interlocutores y de la voluntad de comprender y respetar las razones que apoyan las diferencias. El diálogo exige el mutuo reconocimiento y la confianza recíproca. Este se produce en contextos “racionales”, es decir, se apoya en argumentos lógicos y científicos, pero también sucede en contextos “menos racionales” y más vitales, donde intervienen los sentimientos, las

emociones y los afectos. Dialogar no es solamente hablar; la presencia del otro establece unas condiciones que es necesario respetar y aprender: se deben aprender unas actitudes y adquirir unas habilidades. Las actitudes son las siguientes:

1. El diálogo supone una decidida actitud de respeto a las diferentes opiniones, valores y creencias del interlocutor, con la convicción de que el otro puede tener una parte de verdad que yo no poseo.
 2. Ánimo sincero en la búsqueda de la verdad, sosteniendo con razones convincentes las propias razones y la disposición para comprender las contrarias.
 3. Voluntad decidida de no imponer “mi verdad”. Manifestar disposición para buscar una escucha crítica y analizar los otros puntos de vista.
 4. Reconocer la igual dignidad de todos, ya que evita la prepotencia y sobrevaloración de las razones de una de las partes.
 5. La verdad en el diálogo se ofrece desde la coherencia de la propia conducta, o al menos desde la voluntad de la coherencia. Por esto es necesaria la mediación del maestro, pues es él quien crea las condiciones para que los y las estudiantes puedan dialogar. Habermas (1991) plantea que en el diálogo ellos [...] quedan coordinados a través de “acciones de habla”, en éstas los hablantes pretenden “inteligibilidad” para lo que dicen, “verdad” para su contenido, “rectitud” para sus acciones y “veracidad” para sus actos como expresión de lo que piensan. [...] El “discurso” es el desempeño efectivo por medio de argumentos que el hablante entabla, es una “forma de reflexión” de la acción comunicativa. Emplear el lenguaje para el entendimiento es la coordinación de las acciones con las pretensiones dichas. (p. 92)
- En el diálogo todos deben estar en igualdad de condiciones. Los otros deben ser vistos con iguales derechos y deberes a los propios; los otros expresan, sienten y tienen intereses específicos, y por ello tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la deliberación y las decisiones que han de seguirse. Revista Senderos Pedagógicos | N.º 4 | pp. 69-76 | Enero - diciembre 2013 75.

Tomado [de Estrategias pedagógicas para la formación ética y ciudadana](https://ojs.tdea.edu.co/article/download)
...[https://ojs.tdea.edu.co > article > download](https://ojs.tdea.edu.co/article/download)

8. MATERIALES Y RECURSOS:

Humano: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia/cuidadores, personal administrativo, de logística

Físicos: aula de clase e instalaciones del colegio, herramientas virtuales, plataforma classroom, Meet, saga sisga, aulas.

9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Cortina, A. (1993). *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Tecnos.
- De Zubiría, J. y González; M. A. (1995). *Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrero Merino.
- Habermas, J. (1991). *Conciencia visual y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Kant, E. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México D.F.: Editorial Pourrúa.
- Kohlberg, L. (1992). *La psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Declée de Crouwer.
- Kohlberg, L. y Rochelle, M. (1984). *El desarrollo del educando como finalidad de la educación*. Valencia: Vadell Hermanos Editores
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Guía N. 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía, si es posible*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Documento N.3. Estándares básicos de competencias*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (2009). *Documento N.11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009, Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-213769.html>
- Morin, E. (2007). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Piaget, J. (1983). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.
- Piaget, J. (1978). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.
- República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1994). *Ley General de la Educación*. Bogotá: Congreso de la República.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

Savater, F. (1995). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.

Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.

Torres, J. (1996). *El currículo oculto*. España: Ediciones Morata.

Transparency International Moldova (2004). *Enseñar ética a los jóvenes, ejemplo de 11 países*. Berlín: Transparency International. Recuperado de <http://resourcecentre.savethechildren.se/library/ensenar-etica-los-jovenes-ejemplos-de-11-paises>

Perez, A. E. (2010). *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*. España:

Tecnos.

Proyecto Educativo Institucional. Institución Educativa Santa Catalina De Siena.

ICFES. Resultados Pruebas SABER 3°, 5°, 9°, 2014

ICFES. Reporte Índice Sintético de Calidad, Institución Educativa Santa Catalina De Siena. 2014.

Secretaría de Educación Municipal. Instrumento Técnico Institucional 2014.